

ASOCIACION ZABALKETA

**PLANIFICACION ESTRATEGICA
2020-2025**

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de ZABALKETA 2012-2018 terminó en un escenario en el que la Cooperación internacional Desarrollo sigue en crisis profunda.

Dos son, especialmente, los grandes problemas que afectan a las ONGD para poder planificar su trabajo. Por un lado, la crisis económica se sigue presentando como excusa por todas las entidades financiadoras para no dedicar a cooperación los fondos necesarios, o ni siquiera los comprometidos por ley. Por otro, se hace cada vez más agobiante el intervencionismo de las agencias financiadoras a través de las denominadas "políticas públicas de Cooperación" de modo que se coacciona a todas las entidades para que hagan lo que la administración quiere que se haga, no lo que las entidades queremos hacer porque se corresponda con lo que los diagnósticos locales nos indican *que conviene* hacer.

En definitiva, mayor dificultad genérica para acceder a recursos públicos, y mayor dificultad específica para poder desarrollar las estrategias más efectivas en terreno.

Por otro lado, los compromisos de los estados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definen algunas agendas multilaterales hasta 2030 y oportunidades nuevas que habrá que tener en cuenta en cada momento. Tiene sentido, entonces, encuadrar nuestro trabajo dentro del marco amplio de los ODS, siendo conscientes de que los ODS no dicen todo, ni tienen en cuenta todo, pero que son sin duda un buen marco de trabajo en términos de coherencia de políticas.

Durante la vigencia del anterior plan estratégico se ha conseguido mantener en ZABALKETA una estructura de costes fijos ajustada y ampliar los orígenes de fondos públicos, pero las limitaciones establecidas por algunos de ellos (por ejemplo el escaso número de proyectos que pueden presentarse a las Diputaciones o a la AECID), producen que la dependencia actual que tenemos de recursos de la Agencia Vasca de Cooperación sea porcentualmente poco equilibrada.

El estilo de trabajo de alto compromiso de Zabalketa, y el contar con un nutrido grupo de personas voluntarias, nos permite encarar el próximo quinquenio con algún margen operativo, y sin que sea conveniente en este momento improvisar cambios estratégicos que dificulten nuestros compromisos en las zonas más empobrecidas donde trabajamos. Sin embargo la dimensión de la crisis y los recortes sociales parece afectar por contagio a todos los niveles, por lo que la Planificación que ahora se presenta, deberá estar viva y ajustarse en cada momento a la realidad con que nos encontremos.

En ZABALKETA entendemos la Planificación Estratégica como una herramienta de trabajo, que tiene que partir de la vida, y orientar el futuro sin ahogarlo con

excesivas rigideces. La presente planificación estratégica, que tiene un alcance hasta el 2025, parte del análisis actualizado de las políticas institucionales de Zabalketa de una relectura del contexto local donde trabajamos, y del análisis de las oportunidades que nos dan o no las cambiantes políticas públicas de cooperación. Se confirman las grandes líneas de trabajo de la planificación estratégica anterior. Se continúa en las mismas zonas y en los mismos sectores de actuación, si bien se apuntan algunas nuevas en las que se iniciará o retomará el trabajo. Se apuesta por mantener la colaboración con la mayoría de nuestras contrapartes habituales. Esta continuidad básica, lejos de provenir de un conformismo estéril, parte del convencimiento de que el trabajo realizado con nuestras contrapartes ha permitido unos diagnósticos acertados y la identificación de las mejores estrategias para lograr cambios sostenibles. Las novedades, pocas, provienen de los aprendizajes prácticos y están orientadas sobre todo a ganar en incidencia, en eficiencia y a lograr un trabajo de Cooperación y de Educación al Desarrollo mas vertebrado y eficaz.

Mayo 2019

I. INTRODUCCIÓN

ZABALKETA es una Organización No Gubernamental, nacida en 1990, que trabaja localmente en tareas de Sensibilización y Educación para la Transformación Social, e internacionalmente en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Su sede central está situada en Getxo, Bizkaia.

Jurídicamente está constituida como ASOCIACIÓN CIVIL, de carácter democrática, aconfesional e independiente, y tiene como finalidad estatutaria *«servir al interés general promoviendo el desarrollo integral de las personas más desfavorecidas (...)* En las actuaciones encaminadas a la consecución de sus fines, ZABALKETA se mostrará especialmente comprometida a incorporar y promover la defensa de los derechos humanos y colectivos; a impulsar una efectiva equidad de género; a conservar y promover el patrimonio de las culturas autóctonas favoreciendo el dialogo y los aprendizajes mutuos; y a fomentar el fortalecimiento de las capacidades locales en un entorno de desarrollo ecológicamente sostenible" » (artículo 2 de los estatutos de Zabalketa).

ZABALKETA es una organización de la sociedad civil, totalmente independiente de cualquier grupo o entidad. Está promovida inicialmente por un grupo de Antiguos Alumnos del Colegio Gaztelueta, pero abierta desde el principio a la participación de todas las personas de buena voluntad que quieran trabajar para conseguir un mundo más justo y solidario.

Trabajamos por la construcción de la justicia social en el mundo. Creemos en una ciudadanía global, que se implica y articula para defender activamente los derechos de todas las personas de todos los sitios. Que quiere transformar los modelos y paradigmas de desarrollo de manera que este sea inclusivo y sostenible. Que se siente invitada a implicarse en lo local para aspirar a tener un impacto global.

Actuamos internacionalmente a través de **PROYECTOS DE COOPERACION AL DESARROLLO**. Nuestro trabajo consiste en ayudar en el diagnóstico de los problemas, colaborar con las entidades y comunidades locales en el diseño de las acciones que mejor pueden incidir en esos problemas, en la búsqueda de recursos financieros para llevarlas a buen término, y, finalmente, en la evaluación y difusión de las experiencias.

En nuestro entorno más cercano trabajamos en la transformación de la sociedad mediante **PROYECTOS EDUCATIVOS** que, desde los valores más universales buscan el compromiso activo de las personas con la justicia social.

Trabajamos en **RED** con otras personas y entidades, buscando sinergias y agendas comunes. Compartiendo saberes experiencias y aprendizajes. Implicando a los distintos agentes de cada territorio en estrategias multinivel.

ZABALKETA entiende que para que el desarrollo sea integral debe incluir el reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos. ZABALKETA se identifica con el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos realizada por la ONU (1948) y su posterior desarrollo.

I.1. Valores de referencia

Sin unos claros **valores institucionales de referencia**, los distintos y legítimos enfoques de trabajo, o las distintas y libres opciones de actuación ante una coyuntura concreta, quedarían únicamente como cuestiones de opinión personal, y en el caso de las Organizaciones con vocación de permanencia, sujetas a los vaivenes y criterios subjetivos de los responsables del trabajo en cada momento.

Sin embargo, una experiencia común de la sociedad es que la coherencia institucional requiere contar con unos **principios de actuación estables**, que se constituyan en el criterio diferencial de la institución, y en el marco orientador en el que deben encuadrarse las respuestas que los responsables de cada momento den a los retos y problemas que se planteen para la consecución de sus objetivos.

La existencia de esos **valores de referencia** es compatible con la libertad de opinión y de conciencia de las personas que constituyen impulsan o trabajan en la entidad, pero al mismo tiempo deben ser asumidos por todas ellas como el marco Institucional dentro del cual que deben tomarse las decisiones que hagan relación a la consecución de los objetivos estatutarios.

Estos valores coinciden con lo que se conoce como "*humanismo cristiano*" y entre ellos se subrayan los siguientes:

I.1.a) La persona, cuestión central

Partimos del convencimiento de que la persona es la principal protagonista del desarrollo. Nuestra propuesta toma en consideración la estructura propia de la **persona** humana, entendida como un ser **inteligente y libre**, dotado de la capacidad de **reflexionar y de elegir**, y por tanto capaz de **sabiduría y de virtud**. Está en la línea del progreso más relevante y positivo de la sociedad contemporánea, que ha sabido poner en el centro a su verdadero protagonista: la persona, fundamento y fin de la sociedad.

Entendemos que el término *persona* pone de relieve que los hombres y las mujeres que viven y trabajan en nuestro mundo no pueden quedar reducidos a meros individuos de una especie. En cada uno y en cada una **hay una plenitud y una perfección de ser particulares**, de manera que no puede hablarse de verdaderos procesos de desarrollo si este se consigue conculcando los derechos de cualquiera de las personas individuales.

Estamos convencidos que una característica esencial de la persona es su capacidad de conocer (**inteligencia racional**) y de querer (**voluntad**). De esa manera, dotada de inteligencia y voluntad, su dignidad reclama una adhesión *inteligente y libre* a lo que reconoce como bien, por lo que cada persona es, al mismo tiempo, responsable y autor de sus decisiones

I.1.b) El valor de la libertad

Entendemos el valor fundamental de la **libertad** como fuente de excelencia, y no simplemente de indiferencia ante las distintas posibilidades. La persona no puede realizarse plenamente si no es en libertad, lo que supone el uso de la razón: nadie puede ser sustituido o forzado en las decisiones que deben ser fruto de su libertad. El actuar de la persona debe ser *percibido por la razón y aprobado por la voluntad*:

solo de esa manera puede ser libremente insertado en el proyecto de vida de cada persona y en el del conjunto de la sociedad.

El enorme valor de la libertad conlleva que ninguna persona puede ser externamente instrumentalizada para la consecución de intereses, del tipo que sea, ya que eso supondría considerarla simplemente como un medio, o como un simple instrumento, sin tener en que cada persona tiene su propio fin y que debe alcanzarlo libremente. Entre las consecuencias de este principio está que la organización social tiene que garantizar para todas las personas el ejercicio de la objeción de conciencia.

Todas y cada una de las personas tienen una dignidad que, cualquiera que sea el concreto contexto social e histórico en el que desarrolle su existencia, no deberá jamás ser disminuida, violada o destruida, por las decisiones de desarrollo o de organización social, sino que, al contrario, debe ser siempre respetada y protegida.

Entre las cuestiones que forman parte sustancial de la libertad de las personas y por las que la organización social debe velar, están aquellas que se refieren a la intimidad de la conciencia, a las opiniones culturales y políticas o al libre ejercicio de las creencias religiosas en un marco plural de convivencia.

En definitiva, en el contexto de desarrollo social y comunitario, entendemos la *libertad como un valor que se limita a sí misma* por respeto a la dignidad de las demás personas: de las de su familia y de las del conjunto de la sociedad.

1.1.c) El principio de subsidiariedad

Consideramos que la actuación de los distintos niveles del cuerpo social debe respetar el principio de subsidiariedad, según el cual las organizaciones humanas de orden superior deben mantenerse en una actitud de ayuda –y por tanto de apoyo, promoción y desarrollo- respecto a las menores, cuya capacidad de iniciativa, libertad y responsabilidad no deben innecesariamente suplantar.

En consecuencia, la sociedad debe respetar, tanto a los **individuos**, como a las **comunidades** y **grupos intermedios**, como es la familia o los grupos indígenas con modelos organizativos propios, en el ejercicio de sus derechos y las legítimas libertades.

De esa manera, el **entramado jurídico-institucional**, cualquiera que sea, tiene un *valor ético* esencial, porque es ante todo un *servicio a la persona*. Y como tal servicio, es competencia y obligación del poder, y del conjunto de los instrumentos de desarrollo, crear las condiciones —tanto sociales como políticas y económicas— que favorezcan el bien auténtico y completo de la persona, esté sola o asociada con otras personas, evitando en los objetivos, las estrategias y los resultados todo lo que suponga un obstáculo para expresar su auténtica dimensión humana.

El entramado institucional es, en definitiva, como un servicio de síntesis, de protección y de orientación de la sociedad civil a cuyo servicio debe estar. Y para cumplir esta finalidad es menester que, además de ofrecer garantías para la convivencia, asegure en todo momento **a los más débiles o vulnerables** el apoyo que necesitan para no sucumbir a la prepotencia o a la indiferencia de la fuerza. Entre ellos, deben subrayarse expresamente a las personas enfermas, las discapacitadas, la infancia, las personas ancianas, las minorías étnicas y aquellos

grupos humanos que han sufrido exclusiones y persecuciones sistemáticas por motivos ideológicos o religiosos.

Por ello, una de nuestras líneas de acción está orientada a trabajar en favor de la cohesión social de las familias y de los pueblos, fomentando el respeto mutuo, el entendimiento y la tolerancia. Defendemos asimismo el pluralismo, y el diálogo y la concertación como sistema base de organización y progreso social.

Entendemos que la dignidad de la persona no es equiparable únicamente a la tenencia de recursos; al mismo tiempo, consideramos que una manera de combatir la exclusión social y la pobreza es garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, por lo que apostamos por modelos de desarrollo que faciliten a las personas obtener los ingresos justos para poder atender con ellos sus necesidades esenciales, y poder elegir libremente entre las distintas opciones que la iniciativa pública o privada ofrezcan.

Reivindicamos, la capacidad de toda persona para reclamar de forma eficaz la defensa integral de sus derechos, y rechazamos la impunidad para quienes hayan conculcado esos derechos, cualquiera que sea la fuerza o el poder de la persona ofendida.

1.1.d) La cuestión ecológica

Partimos del convencimiento de que defender el desarrollo supone al mismo tiempo defender la libertad. Ninguna persona puede sustituir el protagonismo de otra en su propia vida, y en la promoción del desarrollo, y asimismo ninguna persona puede defender un modelo de desarrollo que conculque la libertad y la capacidad de los demás, en el presente o en un futuro previsible.

Bajo esa óptica entendemos que toda acción de desarrollo debe integrar y garantizar, conforme al principio de **desarrollo sostenible**, un nivel elevado de **protección del medio ambiente** y la mejora de su calidad.

La persona está llamada a utilizar la naturaleza para su desarrollo

- a) respetando sus equilibrios naturales;
- b) y manteniéndola para que todos puedan beneficiarse de ella y conservándola para otras generaciones.

En el caso de los diferentes objetos, es importante promover modelos de trabajo que los usen de acuerdo a sus propias características naturales, procediendo con respeto al conjunto del ecosistema, sin inútiles devastaciones, y evitando criterios especulativos no sostenibles. La **conciencia ecológica** que se ha desarrollado en los últimos decenios supone un notable avance en este sentido. Hemos de ser conscientes de nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras considerando el conjunto del planeta como el espacio privilegiado para la esperanza humana.

Promovemos la austeridad de vida, el consumo moderado, y el reciclado de los elementos posibles, como la forma adecuada de minimizar los impactos negativos del desarrollo. Reconocemos la contemplación de la magnificencia de la naturaleza como un modo de valorarla y gozar de ella.

I.1.4) Perspectiva de género

Somos conscientes de que, por muchos y muy diversos factores, en la realidad del mundo actual es frecuente que la mujer esté estructuralmente marginada de muchos ámbitos de toma de decisiones, o del acceso al mundo laboral en condiciones equiparables a los varones. En muchas ocasiones la mujer se ve limitada al trabajo no retribuido en el seno del hogar, o es abandonada en la tarea de la educación de los hijos y la administración del hogar sin ayuda de los varones, que hacen una negligente dejación de su corresponsabilidad funcional.

En el complejo contexto del desarrollo de las personas y de los pueblos, todo ello conduce a un fenómeno de feminización de la pobreza, que hace aconsejable impulsar la reforma de las condiciones sociales y normas del entramado jurídico o del sistema laboral para garantizar a la mujer las mismas condiciones para el acceso al mercado laboral, a las actividades productivas y a todos los ámbitos de decisión y organización familiar y social en equidad con los varones. De forma simultánea se hace necesario revalorizar el trabajo que tiene lugar en el seno de la familia, e implicar plenamente a los varones en el cuidado y educación de los hijos y en las demás responsabilidades familiares o domésticas, de manera que la libre decisión de la mujer de incorporarse a un trabajo externo o a otras tareas de organización social no vaya en menoscabo del derecho de los hijos a recibir la atención debida por parte de sus progenitores ni en el adecuado funcionamiento del hogar.

En el orden práctico, y atendiendo la función de la familia como primera célula de la sociedad, consideramos que es necesario trabajar también para crear las condiciones adecuadas en las que los progenitores –sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o real– puedan, dedicarse exclusivamente, si así lo desean, al cuidado y a la educación de los hijos, fomentando asimismo la alta consideración social que la complejidad y la importancia de ese trabajo debe tener por parte de todos.

La posición de ZABALKETA es, en definitiva, que el reconocimiento de la dignidad de la persona, la libertad, solidaridad, igualdad, democracia, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, son valores fundamentales que no deben quedar en una mera declaración de intenciones.

*ZABALKETA adquiere el compromiso de trabajar por una **sociedad** sin límites externos, impuestos autoritariamente desde fuera, o a través de simples acuerdos pactados y por tanto no estables, sino que tiene su fundamento intrínseco en la más íntima verdad del hombre.*

II. LA CUESTIÓN DEL DESARROLLO

En su evolución personal y social, el ser humano aspira al desarrollo. ZABALKETA sostiene que no debe confundirse desarrollo con el simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo debe ser integral, y que su efecto llegue a todas las personas humanas y a todas las dimensiones de la persona humana.

Constatamos que el desarrollo se ha producido de manera desigual entre los pueblos, e incluso dentro de cada uno de ellos, creando situaciones de desigualdades excesivas, injusticia, necesidad o conculcación sistemática de los Derechos Humanos, que deben sacudir las conciencias y urgir a la acción coordinada de todas las personas de buena voluntad.

Por ello el objetivo al que debemos hacer frente no es solo de vencer el hambre, de extender la cobertura de las necesidades básicas o ni siquiera hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, que es urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de empeñarse en construir un mundo donde todo ser humano, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana y donde la libertad y la igualdad no sean unas palabras vanas.

Con esta perspectiva, tenemos obligación de conocer responsablemente las consecuencias que tiene cada libre decisión que tomamos en los ámbitos de consumo, de inversión, de opciones políticas etc., sobre el conjunto del planeta, y muy especialmente sobre el medio ambiente, las economías de los países menos favorecidos, y las personas individuales.

La cuestión de fondo es que nuestro compromiso con el desarrollo no puede limitarse a aportes o esfuerzos puntuales, sino que debe enfocar el conjunto y los detalles de una actitud vital y comprometida: ¿de qué sirve destinar el 0,7 % del PIB de las naciones para la ayuda al desarrollo si el otro 99,3 % se utiliza en la práctica de una manera que, de hecho, anula lo solucionado con esa simbólica aportación?

II.1 Los problemas del "superdesarrollo"

Junto a las evidentes miserias del subdesarrollo, en un mundo globalizado debemos también hacer frente al problema del superdesarrollo, que afecta de manera especial a las sociedades enriquecidas, y que es igualmente negativo para la verdadera plenitud de la persona. Además de que en la raíz de muchos enriquecimientos desorbitados se encuentran injusticias estructurales que inciden o producen las desigualdades, las personas y sociedades sobre-enriquecidas quedan muchas veces a merced de la posesión y el goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos y muchas veces innecesarios, y se tambalean sin recursos morales y éticos para enfrentarse con decisión a un mundo de extremos y desigualdad.

Esta situación conduce a una forma de materialismo asfixiante y a una radical insatisfacción. Así se llega a la paradoja de que en el mundo coincidan los que poseen mucho pero no llegan a "ser", porque se lo impide el culto desaforado al "tener"; y por otra parte los muchos que poseen poco o nada y que no pueden desarrollar su "ser" adecuadamente por carecer de lo más fundamental. La educación para el desarrollo en los países enriquecidos tiene mucho trabajo que hacer en este sentido, y debe ser por tanto un eje prioritario para ZABALKETA, que puede hacer aportaciones valiosas especialmente en el ámbito de la juventud.

En lo que se refiere a esa tarea educativa y de sensibilización, debemos cuidar especialmente los contenidos y los procedimientos, informando de una manera clara y no distorsionada sobre la realidad en otros países y sobre sus causas, tratando de crear un clima positivo que favorezca la sensación de pertenencia de todos a una misma familia humana, como paso previo a una verdadera solidaridad que permita:

- a) destinar todos los recursos necesarios para el desarrollo armónico del mundo; y
- b) aceptar los recortes y limitaciones que la adopción de políticas internacionales más justas puedan producir en los países más enriquecidos.

II.2 El trabajo, principal herramienta del desarrollo

Consideramos que es la persona la que debe ser protagonista de su propio desarrollo, lo que se consigue a través del **trabajo** y de la **libre participación** en la organización social. El trabajo debe ser la herramienta esencial para el desarrollo, económico, social e incluso el desarrollo de las personas y de los pueblos.

Para ello las políticas de desarrollo deben fomentar las condiciones para que las personas puedan acceder a un trabajo que se desarrolle en condiciones materiales y formales dignas, que esté remunerado con justicia, que permita la promoción personal, y que contribuya al bien común. El trabajo está en función de la persona y no la persona en función del trabajo. La finalidad del trabajo permanece siempre en el hombre mismo.

Apostamos por un **desarrollo técnico**, que ayude a limitar las penalidades inherentes al trabajo, pero ese avance tecnológico no debe sin embargo llegar a suplantar a la persona, privándole de toda satisfacción personal o del estímulo a la creatividad y la responsabilidad.

Esta actitud es especialmente importante cuando se propongan mejoras técnicas que puedan suponer choques culturales en zonas empobrecidas o en el trabajo con poblaciones que puedan tener cosmovisiones muy diferentes de las nuestras.

II.3 Algunas dimensiones del desarrollo

Son diversas las dimensiones que afectan a la cuestión del desarrollo. Entre ellas, ZABALKETA pone el énfasis en las siguientes:

II.3.a) Desarrollo y educación

ZABALKETA sostiene que, junto con el trabajo, una herramienta fundamental para el desarrollo integral es la educación. La riqueza, material y moral, se fundamenta en el conocimiento, la técnica y el saber, más incluso que en los recursos naturales.

El desarrollo, entendido como progreso integral, depende en primer lugar de la educación básica. Saber leer y escribir y adquirir una formación profesional que capacite para desarrollar el trabajo, entendido como hemos explicado anteriormente, significa aumentar significativamente las capacidades, recobrar la confianza en si mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás, siendo protagonista de su propio desarrollo.

II.3.b) Desarrollo y ecología

La responsabilidad que tenemos respecto de la naturaleza hace necesario que todo desarrollo tenga presente y respete la dimensión ecológica. Todo desarrollo debe tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión con el sistema ordenado que es la propia naturaleza.

No se debe perder de vista que los recursos naturales son limitados. Usarlos como si fueran inagotables, con dominio absoluto, pone en peligro su disponibilidad para nuestros contemporáneos y, sobre todo, para las generaciones futuras.

Asimismo no puede dejarse de tener en cuenta la interconexión de todo el sistema global, por lo que las políticas de desarrollo deben tener en cuenta el efecto que ciertas formas de trabajo o estrategias de consumo tienen sobre la calidad de la vida de otras zonas del planeta, especialmente las que se refieren a las distintas formas de contaminación y sus consecuencias sobre la salud de la población en cualquier parte del mundo.

II.3.c) Desarrollo y demografía

Los poderes públicos, y las políticas de desarrollo, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir en la gestión demográfica, facilitando la necesaria información y adoptando medidas convenientes, que en todo caso deben respetar la legítima libertad de los esposos. Es a los padres a los que corresponde decidir libremente el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de la conciencia.

De esa manera se debe evitar un nivel de intervención basado en la imposición de criterios, o articulado sobre medidas radicales que en ocasiones atentan contra los derechos de las personas al matrimonio y a la procreación, sin los que no puede haber verdadero desarrollo. En ese mismo sentido, ZABALKETA entiende que resulta imprescindible la defensa de la vida desde su concepción hasta su extinción natural.

Análogamente se debe velar especialmente por evitar la imposición externa de políticas demográficas solo a ciertos países, o a grupos sociales, económicos o raciales, que bajo el pretexto de extensión de derechos fundamentales, esconden muchas veces complejos intereses económicos, o políticas que favorecen la consolidación de privilegios para unos pocos, y fomentan la aparición de un eugenismo de raíz racista o de clase, esencialmente contrario a la igualdad radical de todo el género humano.

II.3.d) Respeto de la identidad cultural

El desarrollo de las naciones y de los pueblos, para ser pleno, además de de los aspectos económicos, sociales y políticos, debe comprender también su **identidad cultural**. Dentro del marco de los Derechos Humanos fundamentales ni siquiera la necesidad de desarrollo puede tomarse como pretexto para imponer a los demás opciones ideológicas, religiosas, o sobre el propio estilo de vida, pues está en juego la libertad de las personas y de las conciencias sin la que ningún desarrollo es real.

En ZABALKETA queremos plantear la superación del dilema entre conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso, o abrirse a las técnicas y civilizaciones que vienen de fuera, pero rechazando las tradiciones del pasado y toda su riqueza humana. El equilibrio necesario para lograr ese objetivo es difícil, pero se trata de evitar que los apoyos morales, espirituales y religiosos del pasado desaparezcan sin más, sin asegurar previamente la inserción en un mundo de una manera que garantice que la falta de esos apoyos no deje un vacío imposible de llenar.

Este empeño ha de estar basado en todo caso en un diálogo sincero, respetuoso y pausado, basado en la fraternidad entre los hombres y los pueblos. Un diálogo centrado en la persona y en las ideas más que en los productos o las técnicas,

abundando más en lo que une que en lo que separa, buscando la creación de lazos de índole espiritual que perduren más allá de la mera asistencia técnica.

III. EL PAPEL DE ZABALKETA

De todo lo anterior se desprende que el objetivo de ZABALKETA es colaborar para conseguir una sociedad más justa, mediante el desarrollo integral de cada persona, haciéndola protagonista y responsable de su propio desarrollo. Lo que debe hacerse:

- De manera respetuosa con su libertad y dignidad;
- De una forma respetuosa con el medio ambiente y con los valores culturales propios en la medida en que estos no choquen con los derechos humanos irrenunciables;
- y priorizando las medidas que garanticen la mejora de las condiciones de la mujer.

IV. ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y RECURSOS

Solucionar los problemas del mundo es tarea compleja. En ZABALKETA estamos convencidos de que, para conseguirlo, hace falta una acción concertada de muchos países y gobiernos, y los esfuerzos de muchas personas. No creemos que se pueda lograr con una sola actuación o estrategia decisiva. Antes bien, pensamos que la forma de lograr progresos es mediante la suma concertada de muchos esfuerzos individuales, por lo que apostamos decididamente por las tareas de coordinación y consenso entre los distintos agentes implicados.

En vista de ello, optamos decididamente por la acción desde lo pequeño a lo grande en todas nuestras líneas de actuación:

IV.1. Actuaciones asistenciales

Teniendo en cuenta que el objetivo final es que cada persona y comunidad sea protagonista de su propio desarrollo, la ayuda meramente asistencial no debe ser el único objetivo del trabajo. No obstante, como las soluciones estructurales tardan en conseguir resultados, ZABALKETA no puede permanecer insensible a las necesidades urgentes que encuentra en sus contactos con las poblaciones beneficiarias.

Por tanto, no renunciamos a cooperar en programas asistenciales si se nos requiere para ello, y consideramos que nuestra experiencia y estructura pueden ser los adecuados para realizar esas tareas con eficiencia, aunque siempre sin perder de vista que el objetivo final debe ser la autosuficiencia de la población beneficiaria.

IV.2 Las actuaciones estructurales

La prioridad de ZABALKETA son las actuaciones en el ámbito estructural. Dentro de esas actuaciones distinguimos, por una parte, las que tienen lugar en los países empobrecidos o en vías de desarrollo, y las que tienen lugar en nuestro ámbito más cercano.

IV.2.a) Países empobrecidos

Las actuaciones que promueve ZABALKETA en este ámbito son de diverso tipo, y se estructuran en 3 niveles de trabajo: el de la solución de las Necesidades Básicas Insatisfechas, el de la generación de Renta, y finalmente el del fomento del ejercicio del conjunto de los Derechos Humanos. Para ello ejecuta proyectos articulando 14 modalidades estratégicas en función de las necesidades, de las posibilidades y de los diagnósticos locales. En cada actuación elige las pertinentes en función de los diagnósticos locales que se realizan.

Vinculadas al Desarrollo del Tejido Productivo:

1. **CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO:** Proceso formativo dirigidos a personas individuales y grupos de personas, orientado a la adquisición de conocimientos teóricos y habilidades técnicas para obtener mayores ingresos económicos mediante la mejora de los modelos productivos.
2. **INVERSION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO:** Financiación organizada de la construcción de infraestructuras y adquisición de equipos y materiales para una gestión optimizada y sostenible de los procesos productivos familiares y comunitarios.
3. **GESTIÓN TERRITORIAL:** Proceso orientado a la organización de la población y a su articulación coordinada con los organismos públicos y privados presentes en un territorio, para impulsar el desarrollo local mediante la planificación concertada, el reordenamiento territorial, y la consolidación y defensa del mismo.
4. **CADENAS PRODUCTIVAS:** Impulso de acciones orientadas a dinamizar y rentabilizar la producción de bienes y servicios de personas y comunidades, mediante procesos de transformación de materias primas, generación de valor añadido y articulación de mercados.
5. **GESTION MEDIOAMBIENTAL.** Procesos orientados a la mejora de las condiciones de vida de la población de un territorio mediante el uso sostenible de los servicios del ecosistema.
6. **INVESTIGACION APLICADA.** Acciones dirigidas al aprendizaje práctico mediante el análisis de variables y la medición de fenómenos hasta obtener conclusiones que permiten mejorar los procesos productivos, las condiciones del trabajo y la recuperación medioambiental.

Vinculadas al Desarrollo del Tejido Social:

1. **CAPACITACIÓN EN DERECHOS.** Proceso formativo dirigido a personas individuales y a organizaciones sociales, orientado a la toma de conciencia de los Derechos Humanos, a su promoción y a sus procedimientos de defensa y reclamación.
2. **CONCERTACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.** Procesos orientados a facilitar la incidencia política de las Comunidades en los Municipios para

la negociación de estrategias de superación de la pobreza y la definición de marcos de derechos que contemplen y respeten su cosmovisión.

3. **FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.** Proceso de trabajo, en el nivel de las dirigencias sociales, orientado al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades para la gestión eficiente de las mismas y el impulso de políticas en favor del conjunto de la población.
4. **FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS.** Actuación orientada a la promoción de las cualidades de personas en las comunidades para impulsar y dirigir el desarrollo de las mismas de forma transformadora e incluyente.
5. **SERVICIOS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Conjunto de acciones que facilitan la atención personal de población ante episodios de vulneración de derechos y resuelve los problemas operativos para su ejercicio.
6. **INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL.** Financiación organizada de construcciones orientadas a la satisfacción de NBI o a la prestación de servicios esenciales vinculados a las otras estrategias.

Vinculadas a ambos

1. **ACOMPañAMIENTO.** Atención a las personas y a los procesos de desarrollo, orientadas a lograr el empoderamiento de los actores y a evitar en el futuro las dependencias externas.
2. **EVALUACIÓN.** Proceso sistemático, participativo y de aprendizaje práctico, para el análisis crítico del avance logrado por una estrategia en los objetivos, resultados y actividades de una actuación.

Además, atendiendo a las circunstancias del contexto en el que trabajamos, ZABALKETA se implica también en proyectos de **EMERGENCIA Y AYUDA HUMANITARIA**

En nuestro trabajo ordinario de Cooperación al Desarrollo constatamos la alta vulnerabilidad de muchas personas, que quedan en situación de emergencia inmediata cuanto tienen lugar situaciones de tan variada procedencia como los conflictos armados o los fenómenos naturales que se presentan a veces de forma paradójica: tormentas tropicales, ciclones, huracanes, sequías, inundaciones y terremotos que provocan cada vez más hambrunas, pandemias, flujos de desplazados internos y refugiados.

En los últimos tiempos percibimos en las zonas en donde estamos trabajando en proyectos de Cooperación al Desarrollo un aumento significativo de desastres naturales especialmente los de componente hidrometeorológico, pero también los provocados de forma continua por actores armados, que más allá del daño directo que generan, inducen procesos de desestructuración social y productiva que añaden condiciones de vulnerabilidad a la población.

ZABALKETA no puede permanecer indiferente a los desastres cuando estos se producen en zonas y con población con las que ya estamos trabajando, y desde ahí nos consideramos un agente eficaz para gestionar acciones humanitarias en favor de las personas más vulnerables si bien nuestro actuar está sujeto a ciertos límites internos libremente asumidos

LIMITES AUTOIMPUESTOS

ZABALKETA desarrolla acciones humanitarias en los países y zonas en los que ya está presente mediante un trabajo ordinario y estable de Cooperación al desarrollo.

Este trabajo previo tiene que haberle permitido desarrollar previamente capacidades locales y mecanismos de articulación eficaces con la sociedad civil, con las autoridades del territorio.

Las acciones de ayuda humanitaria que se ejecuten habrá que considerarlas en el marco y proceso de trabajo que se tenga previsto para la zona.

Las acciones tendrán como centro de actuación a las personas entendidas en su dignidad conforme al Marco Ético de Referencia de Zabalketa, en su condición de víctimas de desastres de cualquier tipo con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección.

DIMENSIONES DEL TRABAJO DE ZABALKETA EN ACCION HUMANITARIA

- **Dimensión preventiva.** Incorpora la preparación para desastres, la mitigación y las tareas preventivas en general que estarán vinculadas ordinariamente a las otras herramientas (Proyectos y Programas) con las que Zabalketa esté presente en una zona.
- **Respuesta ante desastres.** Con los límites autoimpuestos, se refiere a las actuaciones provocadas y dimensionadas por crisis repentinas, más que la respuesta a crisis crónicas o de larga duración.
- **Rehabilitación y reconstrucción posdesastre.** Con sus diversos componentes de rehabilitación física, material, económica, psicológica, institucional, etc y centrados de forma especial en la reconstrucción del tejido productivo local.
- **Incidencia y sensibilización. Referida especialmente al territorio de la CAPV, y del municipio de Getxo con acciones orientadas a** mejorar la protección de víctimas, al respeto al derecho internacional y las normas humanitarias.

PRINCIPIOS DE TRABAJO DE ZABALKETA EN ACCIONES HUMANITARIAS

En alineación con los tratados internacionales y las normas generalmente aceptadas, Zabalketa asume como principios esenciales de su trabajo los siguientes:

- **Humanidad:** la guía fundamental del trabajo debe ser el alivio y la prevención del sufrimiento.
- **Imparcialidad** La AH debe realizarse en función de las necesidades y tras un análisis minucioso de ellas. Debe ir dirigida, por tanto, a aquellas personas que más la requieren dentro de la capacidad de actuación objetiva de ZABALKETA en esa zona.
- **No discriminación,** sin que características personales como el sexo, la etnia, la religión, discapacidad, clase, edad, etc., pueda discriminar a las víctimas de los desastres, y haciendo compatible este principio con el de actuación prioritaria con la población más vulnerable.
- **Independencia** Manteniendo la autonomía de los objetivos humanitarios con respecto a otros objetivos que pueda haber en la zona, de tipo políticos, económicos o militares.
- **Basada en derechos** La AH está basada en derechos y busca el restablecimiento de los derechos de las personas que los han visto violados o conculcados por fenómenos naturales.
- **Respetuosa con el derecho:** Cumpliendo rigurosamente las normas jurídicas del DIH, derechos humanos o el derecho de los refugiados.
- **Calidad:** Efectuarse conforme a criterios de calidad, que tendrán que ver también con las capacidades instaladas de Zabalketa y sus Socios Locales en cada zona de actuación.
- **Coordinada:** la concurrencia en situaciones de emergencia de distintos actores en el territorio requiere un esfuerzo de coordinación para ser más eficientes y evitar duplicidades.
- **Rendición de cuentas. Responsabilidad.** Teniendo especialmente en cuenta que procuraremos implicar a la sociedad civil tanto en la colecta de fondos para atender las emergencias como en la dimensión de sensibilización, debemos rendir cuentas de forma detallada y trabajar de modo transparente, tanto ante los beneficiarios como ante el conjunto de la sociedad.

IV.2.b) Actuaciones en nuestro entorno inmediato.

ZABALKETA articula su trabajo de Educación para la Transformación Social a través de 2 estrategias diferentes

“Zabaldu Mundura”, que en su esencia aborda el enfoque local-global de los problemas, vulnerabilidades o necesidades que se dan en el mundo.

Mediante esta estrategia se trabajan distintos temas (sostenibilidad medioambiental, equidad de género y la participación social entre otros) , analizando la situación de estas realidades, tanto en nuestro entorno cercano, como a nivel global.

De esta manera se persigue entender las razones estructurales, los vínculos y las consecuencias e impactos de estas diversas realidades en las distintas latitudes, países y lugares, en el desarrollo social, cultural, económico y medioambiental.

Para ello nos valemos tanto del trabajo que Zabalketa realiza a través de los proyectos de Cooperación al Desarrollo, como de una investigación y análisis de la realidad en Euskadi.

Estrategia “Ocho de cada Diez”, que en su esencia aborda las desigualdades que existen en el mundo en temas generales: acceso a la educación de calidad, la distribución de la riqueza, los movimientos migratorios, etc.

Se trata de conocer la realidad de las desigualdades y de entender sus causas, con una visión que pone el foco en lo más cercano (lo local) y lo pone en relación con lo más lejano (lo internacional)

Ambas estrategias educativas comparten la **metodología**, que se basa tanto en la reflexión individual como el trabajo en pequeños grupos, poniendo el foco en el desarrollo de las distintas competencias y capacidades de las personas; utilizando diversos textos, los debates, el juego, y las dinámicas participativas, así como los recursos audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) Este trabajo educativo se orienta al desarrollo de **valores** tales como la solidaridad, la empatía, la justicia social, la interculturalidad, la equidad de género, el compromiso, la responsabilidad, el respeto y la ecología entre otros, promoviendo el pensamiento crítico, y actuando en la realidad más próxima y más global con el empeño de transformarla.

Esta labor educativa se ha desarrollado, tanto en el ámbito de la **Educación Formal**, abarcando desde el nivel de la Educación Primaria hasta la Educación Superior, como en el ámbito de la **Educación No Formal**, con grupos de Tiempo Libre, Gaztelekus, Grupos Scouts y en Colonias Urbanas Municipales.

Un aspecto muy importante de este trabajo de Educación para la Transformación Social es que se realiza en un marco de **trabajo en red** junto con otras instituciones: otras ONG, asociaciones del 3er sector, centros educativos, ayuntamientos, pequeños comercios, etc.

Estrategias de Sensibilización

Desde ZABALKETA entendemos que es fundamental estar presente y conectar las realidades más inmediatas con los grandes retos globales. En ese sentido los municipios pequeños son una oportunidad especial para generar relaciones confianza y de comunicación que permiten acercar e informar sobre los problemas que ocurren en el mundo, tanto en el entorno cercano como en regiones más alejadas de nosotros.

Para ello organizamos y también participamos en campañas, exposiciones, ferias de solidaridad y jornadas, y formamos parte de grupos, plataformas y redes que posibilitan alcanzar mayores impactos, entre ellos está el Lantalde de Getxo, la Coordinadora de ONGD de Euskadi, la Campaña Mundial por la Educación, La Red Global de Desarrollo Sostenible y la Red Mujeres, entre otros.

Teniendo en cuenta que la sede principal de Zabalketa se encuentra en el municipio bizkaíno de Getxo, ZABALKETA realiza un trabajo de sensibilización aún mayor por su compromiso y vínculos arraigados a través de sus más de 25 años de trabajo.

Dentro de esas lógicas, SOLIDARIDUP tiene un puesto significado. SOLIDARIDUP es una propuesta de Transformación Social promovida durante los últimos 4 años por ZABALKETA en el municipio de Getxo. Involucra de forma coordinada a la sociedad civil del municipio (población general comercio y pequeñas empresas de servicios, ONGD y otras entidades del tercer sector) con los servicios sociales municipales, buscando la implicación de todos los agentes para crear un "estilo de convivencia y relaciones interpersonales" en el que estén presentes los principios de solidaridad desde el enfoque de derechos.

El trabajo realizado por ZABALKETA en Getxo nos ha permitido ir conceptualizando la idea de "municipio solidario". Los municipios, especialmente los de tamaño mediano, son los espacios privilegiados para las relaciones interinstitucionales, para el trabajo concertado de los distintos agentes sociales, y para la implicación de la ciudadanía en la construcción de una sociedad local más articulada y solidaria.

Es un espacio privilegiado, pero no es algo que ocurra *de forma espontánea*. Requiere catalizadores.

INNOBASQUE

Convocó en JULIO de 2018 un programa de ayudas para la elaboración de *PROPUESTAS DE INNOVACION SOCIAL*. Tras unas entrevistas preliminares, nos animaron a concurrir a la convocatoria, en un apartado que permitía conceptualizar propuestas y buscar financiación posterior a las mismas. En octubre se ha resuelto la convocatoria, resultando aprobada la presentada por ZABALKETA, que tiene como título "**RED EUROPEA DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS**"

La propuesta quiere **promover a nivel europeo una red de Municipios** que compartan un cierto enfoque de políticas públicas para impulsar los valores de la solidaridad y la convivencia, integrando de forma innovadora al tejido de agentes locales públicos y privados: pequeño comercio local, servicios sociales municipales, asociaciones y gobiernos locales presentes en el territorio. Es, en su núcleo, la propuesta de **SOLIDARIDUP**, que convierte a los comercios en agentes de transformación social, y genera nuevos espacios de relación y articulación entre la ciudadanía y la población más vulnerable. Involucra a miles de personas en gestos solidarios cotidianos y accesibles que permiten convertir en nuevos clientes y en condiciones de dignidad, a las periferias sociales.

De esta manera el proyecto se orienta a los siguientes retos sociales: *avanzar en la coherencia de políticas públicas a nivel municipal; articular los compromisos institucionales con los ODS en un nivel que implica también a la ciudadanía; ayudar a integrar socialmente a los colectivos de inmigrantes y población vulnerable de los municipios. Promover la implicación de la sociedad civil en la solución de los problemas locales. Mejora de las condiciones de empleabilidad de la población más vulnerable.*

En el momento actual, ZABALKETA está impulsando esa RED en los espacios mas cercanos (Getxo, Sestao, Leioa, Galdakao...) y en otros que hna mostrado interés

(Barcelona, Itlaia, Portugal y Francia) a la espera de ver si se consiguen fondos europeos que permitan su lanzamiento global.

La propuesta tiene resonancia desde la lógica del documento HABIAN, la propuesta RED EUROPEA DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS permitiendo avanzar en distintas luchas y desafíos desde una óptica de ciudadanía global.

- En la promoción de LA DIVERSIDAD DE SUJETOS Y AGENTES, favoreciendo la coordinación, complementariedad y el *trabajo conjunto interinstitucional, interdepartamental y entre organizaciones con un objetivo compartido de promover realmente la transformación social, configurando una ciudadanía global que aspira a transformar la realidad en la que vive.*
- En la lógica de ACOMPAÑAR SUJETOS, generando *inquietud e interés por conocer y apostar por alternativas de ciudadanía global sostenible y equitativa, contribuyendo a la conformación de organizaciones y movimientos coherentes con esa ciudadanía global sostenible y equitativa, y desarrollando acciones y procesos concretos junto a otras y otros para transformar la realidad.*
- En el ENFOQUE POLITICO PEDAGOGICOS: *poniendo en valor los vínculos y la importancia de lo relacional, normalizando, aceptando y expresando saludablemente los sentimientos y la empatía; Contribuyendo al empoderamiento individual y colectivo para que cada cual asuma su rol en los procesos de transformación social; Impulsando a la práctica de estos valores y enfoques en las prácticas de la vida cotidiana de las personas y organizaciones.*
- En el ENFOQUE LOCAL GLOBAL, *fortaleciendo las organizaciones y movimientos locales y potenciando el enfoque y las alianzas que les permitan contar con miradas globales; Promoviendo la corresponsabilidad de todos los agentes, especialmente, de las entidades e instituciones públicas. Fomentando la coherencia de políticas públicas desde las diferentes instituciones públicas con otros departamentos o áreas, priorizando aquellas vinculadas a educación, juventud, consumo, medio ambiente, desarrollo comunitario, inmigración y derechos humanos. Generando espacios de coordinación interinstitucional, especialmente en ámbitos territoriales locales. Colaborando entre instituciones y sociedad civil para identificar espacios de trabajo conjuntos, así como espacios específicos para cada uno de los agentes.*

IV.3 Los recursos de Zabalketa

Para conseguir sus objetivos, ZABALKETA ha de procurarse medios materiales y humanos.

IV.3.a) Recursos materiales

ZABALKETA procurará conseguir donativos y subvenciones públicas y privadas. A este respecto tratará de conseguir una base estable de socios y colaboradores, físicos y jurídicos; a la vez se presentará a las convocatorias públicas y privadas

cuyas características encajen con nuestros objetivos y formas de entender la cooperación.

El objetivo de ZABALKETA es que los socios y colaboradores no solo contribuyan económicamente, sino que se conviertan en personas comprometidas con el desarrollo, informadas, conscientes e identificadas con nuestros objetivos.

En este sentido, ZABALKETA está abierta a todas las personas de buena voluntad, con independencia de su condición económica o social; de su nivel cultural o educativo; de su edad o género; o de sus ideas religiosas y políticas, siempre y cuando acepten los principios expresados en este documento. ZABALKETA acepta y agradece esa ayuda material, no solo por su cuantía, sino también por su espíritu.

Por todo lo anterior queda claro que la razón de ser de ZABALKETA no es sólo, ni principalmente, conseguir subvenciones que le permitan hacer frente a sus finalidades. Consideramos los recursos obtenidos como un medio, y de ninguna manera un fin en sí mismo.

IV.3.b) Recursos humanos

Entendemos que el Voluntariado es **parte esencial de nuestro actuar social**. Por eso, aunque muchas de nuestras actuaciones (singularmente los niveles de ejecución de los proyectos de Cooperación al Desarrollo) requieren de la contratación de personal especializado, procuramos de forma simultánea facilitar espacios de trabajo a los voluntarios y voluntarias, que les permitan una experiencia directa de solidaridad, y tener un papel de protagonistas en el compromiso por alcanzar nuestros objetivos.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que la excesiva dependencia de los voluntarios puede plantear problemas de discontinuidad y falta de eficiencia, por lo que también se apuesta por un número razonable de profesionales liberados que, sin llegar a ser un condicionante económico en la estructura de gastos, garantice un mínimo de trabajo profesionalizado y estructurado de forma estable

Tanto a los voluntarios como al personal liberado les son de aplicación los principios expresados en relación con sus socios y colaboradores en el punto IV.1.

Los voluntarios que, en relación con ZABALKETA, trabajan en los países en vías de desarrollo, deben tener siempre en cuenta los siguientes principios de actuación básicos:

Primero: Que el desarrollo no es solo económico. En su trabajo deben recordar que el ser humano es el principal protagonista del desarrollo, y que nada podrán dar ni no están dispuestos a darse a sí mismos. No deberán comportarse como dominadores sino como asistentes y colaboradores, y entender que su trabajo se encuadra dentro de las estrategias conjuntas de ZABALKETA y de sus Socios Locales.

Segundo: Por otra parte, habrán de esforzarse sinceramente por descubrir la historia, los componentes y las riquezas culturales del país que les recibe. Se establecerá con ello un contacto que fecundará una y otra civilización. Así, a su vuelta, podrán ser agentes activos, en su entorno social y familiar, de la sensibilización desde el respeto a otras culturas y formas de vida.

V. ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA

V.1 . ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

Nuestra lógica de trabajo contempla el seguimiento de estos cinco principios básicos:

V.1.1. En las actuaciones encaminadas a la consecución de sus fines, **ZABALKETA entiende el desarrollo de las personas y de las sociedades de una forma integral**, con un planteamiento que supera visiones economicistas y que se encuentra, por tanto, especialmente comprometida en la promoción y defensa de los Derechos Humanos personales y colectivos, en la consecución del empoderamiento de la mujer para lograr una efectiva equidad de género, en la conservación y promoción de las culturas y valores autóctonas favoreciendo los aprendizajes mutuos, y en el fortalecimiento de las Capacidades Locales en un entorno de desarrollo sostenible.

V.1.2. En los Países del Sur ZABALKETA trabaja siempre en **términos de consorcio tanto con sus Socios Locales como con los beneficiarios finales de los proyectos**. Apostamos por el establecimiento de alianzas de medio plazo en las que los beneficiarios lleguen a ser los protagonistas reales de su propio desarrollo. Buscamos estrategias duraderas que produzcan un impacto real y mensurable en las zonas donde trabajamos.

Queremos ayudar a generar las sinergias necesarias entre los beneficiarios finales, los Socios Locales y nosotros mismos para poder afrontar programas de trabajo plurianuales que incidan de forma más profunda y eficaz en las causas de los problemas

V.1.3. No nos limitamos a hacer una simple labor de captación de recursos financieros, o de intermediación entre las entidades financiadoras y los Socios Locales. **Nuestro trabajo comienza en la evaluación de necesidades, continúa en la formulación de los proyectos y no termina hasta haber realizado la oportuna evaluación de su desarrollo y ejecución**. Mantenemos una presencia estable y directa en el terreno a través de equipos técnicos y de voluntarios que trabajan en coordinación con los equipos locales.

V.1.4. Entendemos que todo proyecto debe tener en mayor o menor medida un **componente de formación que actúe como ingrediente imprescindible de los procesos de desarrollo**. Por eso animamos a todas las iniciativas que nos llegan a evitar un planteamiento meramente asistencialista de los proyectos, y a buscar un compromiso estable que consiga la promoción y capacitación de los agente locales.

V.1.5. Queremos evitar que se produzcan dependencias permanentes por parte de los beneficiarios finales. Por eso cada proyecto debe poder **asegurar la continuidad y la autosostenibilidad de los resultados** cuando cesen las ayudas externas.

V.2. LINEAS TRANSVERSALES PRIORITARIAS PARA EL PLAN Y METAS PROPUESTAS.

V.2.1. Voluntariado.

Entendemos que el Voluntariado es **parte esencial de nuestro actuar social**. Por eso, aunque muchas de nuestras actuaciones (singularmente los niveles de

ejecución de los proyectos de Cooperación al Desarrollo) requieren de la contratación de personal especializado, procuramos de forma simultánea facilitar espacios de trabajo a los voluntarios y voluntarias, que les permitan una experiencia directa de solidaridad, y tener un papel de protagonistas en el compromiso por alcanzar nuestros objetivos.

V.2.1.1. Equipos Técnicos

Constituidos como "consejos asesores" que evalúan y proponen soluciones técnicas para una mejor consecución de los objetivos de los proyectos.

V.2.1.2. Voluntariado en la sede

Que trabajan con un compromiso estable en las actividades ordinarias de la Asociación y en la atención de los diferentes Programas de Asistencia Social.

V.2.1.3. Voluntariado en los países del sur

Que tras recibir y asimilar un programa de capacitación específica, se incorporan a nuestros proyectos de Cooperación al Desarrollo para ejecutar una tarea profesional específica que está encuadrada dentro de sus habilidades o formación técnica, o que se incorporan a los proyectos como parte de su formación práctica en cuestiones relacionadas con la Cooperación Internacional.

En continuidad con las metas de Planificaciones anteriores, y constatando su oportunidad, como metas para el periodo en vigor del Plan Estratégico, se plantean las siguientes:

- M.LT1.1 Incorporar 6 nuevos voluntarios o voluntarias estables para el trabajo en sede orientado a la mejora de los procesos de trabajo.
- M.LT1.2. Incorporar 6 nuevos voluntarios o voluntarias estables para las acciones de calle y otros objetivos vinculados al área de sensibilización.
- M.LT1.3. Trasladar hasta las zonas de trabajo de Zabalketa al menos 6 personas voluntarias para trabajar profesionalmente en los proyectos en fase de ejecución.

V.2.2. Enfoque de género

El objetivo planteado con esta línea transversal es finalista: conseguir que nuestros proyectos de Cooperación al Desarrollo logren contribuir a la mejora de la participación y de la capacidad de decisión de la mujer, en términos de equidad con los varones. Para ello, tras la puesta en marcha en 2010 de la política institucional de género, y la nueva versión del II Plan de Acción que se ha aprobado recientemente con el mismo alcance 2025 que el presente plan, es momento de dar nuevos alcances al objetivo general previsto: que nuestro marco organizativo, de gestión, y de ejecución de proyectos garantice de forma teórica y práctica la equidad de género. Eso se traduce en los siguientes objetivos específicos:

V.2.2.1. En el nivel de las Políticas institucionales: Garantizar que en todos los procesos de toma de decisiones institucionales se incorpore la perspectiva de género, entendida como un proceso que valora transversalmente en cada caso las implicaciones que tienen para los hombres y las mujeres las decisiones que se

planifiquen, para que ambos puedan beneficiarse de ellas igualmente y contribuyan de forma positiva a superar en todos los niveles las desigualdades.

V.2.2.2. En el nivel de las estructuras institucionales, garantizar que el conjunto de personas implicadas en la gestión de ZABALKETA (Junta, Personal Contratado y Personal voluntario), conocen bien y asumen el marco ético de referencia y sus implicaciones operativas en lo que se refiere a la igualdad de derechos de mujeres y hombres. Asimismo, facilitar la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles de la organización.

V.2.2.3. En el nivel de la cultura institucional, garantizar que la perspectiva de género es un referente ineludible a la hora de gestionar los elementos constitutivos de la cultura de la organización (responsabilidades, asignación de tareas, horarios, comunicación, etc.)

V.2.2.4. Finalmente, en el nivel de los Productos de la organización, garantizar que los proyectos que ejecutamos contribuyan positivamente a mejorar la condición y situación de las mujeres, a evitar que puedan producir impactos negativos, y a promover nuevos roles y actitudes familiares y sociales en los hombres.

Como metas para el periodo en vigor del Plan Estratégico, se plantean las siguientes:

M. LT2. 1 Se realiza un diagnóstico sobre la situación de acoso y violencia y se proponen medidas complementarias al plan provisional de prevención.

M.LT2.2 Se socializa en el equipo un protocolo de prevención de acoso y violencia

M.LT2.3 Se establece un plan de formación adecuado a las circunstancias de los 3 grupos focales (Junta, Personal contratado, Voluntariado)

M.LT2.3 Revisar con detalle las circunstancias del trabajo en los distintos niveles de la organización, especialmente en la Junta, y realizar las modificaciones necesarias que faciliten la participación equitativa en todos los espacios.

M.LT2.4 Todos los años se realizará una sesión formativa impartida por alguien de la Junta, o por algún ponente propuesto por la Junta, en el que se explique de forma práctica algún detalle del MER

M.LT2.5 Promover la incorporación de mujeres en la masa social, y garantizar que al menos 2 persona de la Junta son mujeres

M.LT2.6 Analizar desde la perspectiva de género las condiciones laborales (convenios y acuerdos propios) del personal contratado y proponer las medidas correctoras adecuadas.

M.LT2.7 Elaborar un manual de estilo con criterios prácticos para el uso adecuado e inclusivo en el lenguaje escrito y gráfico

M.LT2.8 Actualizar desde la perspectiva de género las condiciones laborales (convenios y acuerdos propios) del personal contratado y proponer las medidas correctoras adecuadas.

M.LT 2.9 Verificar de forma crítica que las publicaciones utilizan un lenguaje inclusivo conforme a lo previsto

M.LT2.10 Aplicar sistemáticamente el protocolo para el análisis contextual y estratégico de cada propuesta de nueva actuación que permita evitar impactos negativos desde el punto de vista de género y prever impactos positivos

M. LT2.11 Colaborar con nuestras contrapartes en el análisis desde la perspectiva de género de sus estrategias de trabajo para realizar las sugerencias oportunas.

M.LT2.12 Fomentar la sistematización y difusión de "buenas prácticas" obtenidas por nuestros proyectos desde el punto de vista de género

M.LT2.13 Se elabora un matriz de análisis de vulnerabilidades de género para actuaciones de emergencia y ayuda humanitaria

M.LT2.14 Impulsar las políticas de género de nuestras contrapartes

M.LT2.15 Trasladar el Protocolo de Zabalketa a nuestras contrapartes

M.LT2.16 Dedicar sesiones específicas con el conjunto del personal a difundir los contenidos.

V.2. 3. Sostenibilidad ambiental.

Una parte significativa de los Proyectos de Cooperación al Desarrollo de ZABALKETA se ejecutan en el medio rural y en ecosistemas frágiles. Con frecuencia contemplan actividades vinculadas a programas de desarrollo agropecuario, que se traducen en inversiones fijas de infraestructura productivas, y en la introducción o ampliación de prácticas agrícolas y ganaderas que generan un importante Impacto Medioambiental. Con el desarrollo de toda la doctrina de lo que se ha denominado "anti-cooperación" o cooperación negativa, y las evidencias de impacto que el cambio climático está suponiendo en nuestras zonas tradicionales de trabajo, especialmente en lo que se refiere a cambios en los ciclos hidrológicos y procesos de degradación ambiental, la sostenibilidad del ecosistema y la adecuación del uso de los servicios ambientales a la capacidad de renovación del ecosistema se hace más urgente.

Aunque en todos los Agentes de Cooperación (Beneficiarios directos, Municipios y socios locales del Sur, ONG y entidades financiadoras del Norte) hay cierta sensibilidad hacia el sostenimiento ecológico de los proyectos, existe de forma simultánea un importante déficit metodológico y de conocimientos para hacer una evaluación de Impacto Medioambiental eficaz.

Para poder avanzar en estrategias de Desarrollo que produzcan resultados medibles en las economías familiares, y que de forma simultánea no comprometan la disponibilidad futura de los recursos naturales, se hace necesario que los proyectos que se ejecuten se enmarquen en estrategias que permitan:

V.2.3.1. Evitar la degeneración progresiva del ecosistema, recuperando prácticas y trabajos que faciliten adecuar la carga de trabajo a la capacidad de uso del suelo.

V.2.3.2. Incentivar la recuperación del ecosistema local incidiendo en los trabajos de protección en zonas de recarga hidrológica.

En, en resumen, la lógica del equilibrio de los “servicios de los ecosistemas” que llevan a tomar en consideración el conjunto de valores que los ecosistemas prestan a las personas, y a respetar sus límites para garantizar la responsabilidad intergeneracional.

Como metas para el periodo en vigor del Plan Estratégico, se plantean las siguientes:

- M.LT3.1. Elaborar, con la participación de los agentes locales (especialmente de la población meta, de las organizaciones sociales y de sus autoridades legítimas) una **metodología apropiada para la medición del impacto ambiental** de los proyectos.
- M.LT3.2. Estandarizar un procedimiento de **Examen Ambiental Inicial**, (EAI) como instrumento necesario para orientar las primeras acciones de análisis ambiental en los Proyectos. Debe servir tanto para mitigar los posibles impactos negativos al ecosistema como para sugerir medidas positivas. El procedimiento tiene el propósito de establecer con rapidez en fase de diagnóstico, los requerimientos precisos de información sobre la situación ambiental actual y el modo en el que cada proyecto puede actuar sobre el medio ambiente, durante su etapa de ejecución. De esa manera se puede determinar si corresponde, según el caso, exonerar al proyecto de condiciones ambientales o de someterlas a la aplicación de medidas preventivas o mitigadoras, o de requerirse elaborar una completa Evaluación Ambiental antes de comenzar las actividades.
- M.LT3. 3. Estandarizar un procedimiento para la elaboración de un **Plan de Manejo Ambiental** (PMA) que se pueda incorporar a cada proyecto de Cooperación al Desarrollo. El propósito es no quedarse en la fase de diagnóstico (EAI), sino conseguir sistematizar los mecanismos adecuados de ejecución de las actividades específicas, tanto las dirigidas a evitar los daños ambientales como las previstas para conseguir efectos positivos sobre el mismo.
- M.LT3.4. Estandarizar un procedimiento de **Seguimiento y Monitoreo** ambiental (SMS), que permita sistematizar y evaluar los impactos (positivos y negativos) conseguidos por la aplicación del PMA, de manera que puedan servir como procedimientos de validación de experiencias y para un mejor conocimiento de los mecanismos de medio plazo del ecosistema.
- M.LT3. 5. Investigar en nuevas tecnologías aplicadas a protección y reforestación y al uso eficiente agua en zonas afectadas por el cambio de ciclo hidrológico, con especial atención a las innovaciones biomiméticas

V.2.4. Coordinación estratégica.

ZABALKETA es consciente de que la dimensión de la Cooperación al Desarrollo exige la intervención de múltiples Agentes, que asimismo juegan distintos roles: entidades simplemente financiadoras, administraciones públicas, organizaciones tradicionales, coordinadoras y agrupaciones de entidades, ONG del Norte y del Sur...

Sin pretender hacer un análisis de fondo sobre las responsabilidades y posibilidades de cada agente, asumimos que es necesario avanzar decididamente en una mayor coordinación estratégica de los Agentes para lograr así una Cooperación más orgánica, vertebrada y eficaz.

Esa Coordinación debe permitir:

V.2.4.1. Potenciar las capacidades individuales de las ONGD y del resto de entidades con las que nos relacionemos.

V.2.4.2. Potenciar las capacidades Institucionales de las agrupaciones de entidades y de los organismos públicos implicados.

V.2.4.3. Favorecer el intercambio de información y experiencias.

V.2.4.4. Contribuir a crear y fortalecer una conciencia solidaria en nuestro entorno.

Como metas para el periodo en vigor del Plan Estratégico, se plantean las siguientes:

- M.LT4.1 Analizar y valorar la capacidad estratégica de nuestras contrapartes.
- M.LT4.2. Compartir en el ámbito de los agentes de cooperación de Euskadi experiencias y buenas prácticas.
- M.LT4. 3. Fortalecer las REDES de trabajo interinstitucional, priorizando los correspondientes a REDMUJERES.NET y RED GLOBAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE en los siguientes objetivos:

REDMUJERES:

1. Incidir ante los Gobiernos y otros responsables sociales para que respondan a las necesidades de las mujeres con políticas públicas inclusivas y con equidad.
2. Impulsar la creación de iniciativas para la prevención de la violencia hacia las mujeres, el ejercicio efectivo de la reclamación, la no impunidad de quienes violenten sus derechos, y la atención de las víctimas.
3. Exigir a los gobiernos, la asignación de presupuestos sensibles a género para ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, para mejorar las condiciones de vida de la población campesina e indígena y sus oportunidades de desarrollo.
4. Exigir la adecuación de los programas, políticas y servicios educativos de manera que se garantice el acceso y continuidad a la educación de las mujeres tanto en equidad como con enfoque intra e intercultural.
5. Impulsar la aplicación del Convenio 169 de la OIT referido al respeto a la identidad cultural, campesina e indígena.
6. Impulsar políticas de empleo con salarios justos, iguales y suficientes para mujeres y hombres que garanticen la vida digna del campesinado a fin de evitar la migración.

7. Implementar campañas de sensibilización y difusión de las leyes y Derechos que protegen a las mujeres.
8. Promover sistemas de seguridad y prevención social para la población indígena y campesina incluyendo el sistema de jubilación.
9. Impulsar el liderazgo de las mujeres organizadas en la RED en puestos de responsabilidad de los sectores público y privado.

RED GLOBAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Impulsar los principios del “desarrollo sostenible”, en el que el uso de los servicios del ecosistema global debe hacerse para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, desde una lógica de responsabilidad intergeneracional y preservando la biodiversidad natural.
2. Ayudar a visualizar y concienciar en la interconexión de todo el ecosistema global, para que las políticas de desarrollo local tengan en cuenta el efecto que ciertas formas de gestión, producción, trabajo o estrategias de consumo tienen sobre la calidad de la vida de otras zonas del planeta, especialmente las que se refieren a las distintas formas de contaminación y sus consecuencias sobre la salud de la población en cualquier parte del mundo.
3. Promover en la sociedad los valores de la solidaridad, el activismo y compromiso social, el respeto a los ciclos de la naturaleza, la responsabilidad personal y colectiva, y el fomento de un modelo de austeridad de vida, que asuma los principios de consumo responsable, y el reciclado de los elementos posibles, como formas adecuada de minimizar los impactos negativos del desarrollo.

LINEAS ESTRATEGICAS 2019-2025

8.1 LINEA 1: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESPECIFICO (O.E.1)	
<i>Consolidación y potenciación de la estructura institucional de ZABALKETA, buscando la coherencia interna de todas las acciones y la participación activa de los socios y colaboradores</i>	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.1. Fortalecer el funcionamiento interno de la Junta Directiva, buscando el compromiso activo de sus miembros.	Al finalizar el periodo, la Junta Directiva se reúne establemente al menos con periodicidad trimestral, y todos sus miembros se implican en el alcance de los objetivos
P.2. Incrementar el número de colaboradores y socios.	Al finalizar el periodo se ha incrementado en 50 el número de asociados y en otros 50 el de colaboradores estables con cuotas periódicas
P.3. Generar procesos de comunicación eficaces entre los técnicos de proyectos y la Junta Directiva, y entre la Junta y todos los socios y colaboradores	Antes de 2021 el personal contratado mantiene una reunión de equipo con un miembro de la Junta Directiva con periodicidad anual. Al finalizar el periodo se ha potenciado la presencia en las redes sociales, buscando potenciar por segmentos de población y temas los canales
P.4 Incorporar como líneas transversales prioritarias en toda la actividad de ZABALKETA: el fomento del voluntariado, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la promoción de los derechos humanos, el comportamiento democrático y el estímulo a la participación social al respeto mutuo y al diálogo entre culturas.	Al finalizar el año 2022 se ha medido el impacto de la metodología propia para evaluar los riesgos en equidad de nuestros proyectos Al finalizar el año 2022 se ha medido el impacto de la metodología propia para evaluar los riesgos en impacto ambiental de nuestros proyectos A lo largo de 2021 se realiza un taller con todas nuestras contrapartes andinas para evaluar proponer mejoraras a la presencia de las líneas transversales en nuestras estrategias conjuntas.
P.5 Diversificar los espacios, procesos y convocatorias de fondos en los que estamos presente hacia lógicas "no convencionales", como modo de enriquecer nuestros enfoques de trabajo, y ganar en estabilidad.	Al finalizar el periodo hemos concurrido a convocatorias de al menos 4 nuevos financiadores "no convencionales". Al finalizar el periodo hemos participado como oyentes/aportantes en el menos 5 espacio de ámbito internacional no convencionales.

8.2. LINEA 2 : Presencia Institucional

OBJETIVO ESPECIFICO (O.E.2)	
<i>Aumentar la presencia e influencia de ZABALKETA en los ámbitos en los que pueda contribuir a mejorar las políticas e instrumentos de cooperación</i>	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.1 Potenciar las redes sociales de Zabalketa como instrumentos dirigido a dar información positiva sobre las condiciones de vida de la población meta, sobre el contexto en que se desarrollan sus vidas, sobre los proyectos y sobre las evaluaciones de los mismos.	A partir de 2020 se realizan insertos al menos quincenales en la principales redes sociales (FB, Instagram...) A partir de 2020 se realizan acciones anuales de promoción de las cuentas sociales y de noticias para pasar a más de 5000 seguidores activos al terminar el periodo
P.2. Ofertar y difundir en nuestra página WEB servicios de documentación técnica que puedan resultar útiles a otros Agentes de Cooperación.	Al finalizar el periodo se ha consolidado la actualización semestral de las bases de datos documentales.
P.4. Participar de forma activa y desinteresada en foros y entidades de Coordinación, tanto aquí como en los países en que tenemos una presencia y proyección estable.	Se mantiene la presencia en las redes clásicas (Coordinadora, COEB, Talde...) y se fomenta la de nuevos espacios y agentes. REDMUJERES, RGDS, REMS, etc Se participa al menos una vez al año en congresos y encuentros de carácter internacional con comunicaciones y ponencias elaboradas desde nuestros proyectos.
P.3. Conseguir la presencia estable de ZABALKETA en los medios de comunicación social de nuestro entorno, con noticias y reseñas que describan de forma simultanea los problemas y las soluciones.	Se publican anualmente al menos 6 artículos en prensa local que mencionen proyectos de ZABALKETA , y se editan al menos 2 videos anuales de proyectos para su acceso via internet.
P.5 .Facilitar la presencia de cooperantes voluntarios y alumnos de postgrado, en proyectos de Cooperación	Anualmente se envía un mínimo de 2 personas voluntarias a los proyectos

8.3 LINEA 3: Coordinación Interinstitucional

OBJETIVO ESPECIFICO (O.E.3)	
<i>Promover el trabajo conjunto con otros Agentes de Cooperación tanto en acciones en el terreno como en nuestro entorno más cercano.</i>	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.1. Consolidación de la inserción de	Se realizan reuniones semestrales con

ZABALKETA en el entorno municipal más cercano estableciendo de forma especial las adecuadas relaciones con los Ayuntamientos de Getxo, Sestao y Leioa que sirvan para lograr una Cooperación al Desarrollo más amplia y eficaz y una mejor sensibilización social	<p>los responsables municipales de Cooperación al Desarrollo, y se participa activamente en las acciones de sensibilización municipal con especial presencia en los centros educativos y en grupos de tiempo libre.</p> <p>Se extiende el modelo SOLIDARIDUP a municipios de interés (Leioa, Sestao, Etxebarri...)</p>
P.2. Potenciación del trabajo consorciado con otras organizaciones, de manera que se consiga mejorar la eficacia de los proyectos en las causas reales de la pobreza.	Se fomenta el trabajo en redes temáticas (REDMUJERES, RGDS, REMS...)
P.3. Consolidación y potenciación de las relaciones estables establecidas con las contrapartes con las que se ha logrado en los últimos años una sinergia de trabajo contrastada, avanzando en cuestiones de diagnóstico conjunto y evaluación.	<p>Se organizan talleres bianuales en terreno con participación de las contrapartes del eje andino.</p> <p>Se propicia la participación de representantes de las contrapartes en los encuentros internacionales de todos los proyectos.</p> <p>Se impulsa la participación de nuestras contrapartes en REDMUJERES y en la RGDS</p>
P.4. Potenciación de la presencia y participación de ZABALKETA en entidades de Coordinación del Norte y del Sur	La delegación de Bolivia representa a ZABALKETA ante la COEB, participando en los talleres anuales.

8.4. LINEA 4 : Cooperación al Desarrollo

OBJETIVO ESPECIFICO (O.E.4)	
<i>Realización de programas, proyectos y microproyectos de cooperación, que produzcan resultados prácticos y cuantificables, como medio para actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo social de los pueblos</i>	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.1. Realizar una evaluación sistemática de los proyectos finalizados para analizar su proceso de transferencia, su sostenibilidad, su impacto social y ambiental, y su eficacia en los términos de formulación.	Se realiza una evaluación externa a todo proyecto finalizado con importes superiores a 400.000 €, y se realiza una jornada especial de "análisis de evaluaciones" por parte del equipo técnico y Junta Directiva
P.2. Evaluar las capacidades e intereses de nuestros Socios Locales para compartir en el medio plazo nuestras	Al finalizar 2021 se han realizado evaluaciones detalladas de todos los socios locales actuales y se propone al

líneas transversales y estratégicas.	plan de continuidad atendiendo a la sostenibilidad y a las posibilidades de financiación.
P.3. Evaluar los nuevos escenarios de recortes en Cooperación Internacional y ajustar la estrategia de intervención de Zabalketa a la capacidad de concertar financiación	Al finalizar el 2021 se tiene una sesión específica de junta para reordenar las prioridades estratégicas zonales y de socios locales en función de los recursos disponibles.
P.4. Evaluar de forma sistemática la eficiencia de los proyectos	Al finalizar 2021, y en función del contexto real de acceso a recursos financieros se tiene una sesión de evaluación que contemple oportunidad y pertenencia

Las estrategias concretas de trabajo en cada zona de actuación tendrán que adaptarse a las situaciones cambiantes tanto de los escenarios locales, como de las políticas de Cooperación, que afectan de forma nuclear a la capacidad de actuar, pero entendemos prioritario que existe alineación y coherencia con el marco de ODS. En ese sentido, los proyectos de Zabalketa aspiran a sumar principalmente de la siguiente manera:

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA EXTREMA

METAS PRIORITARIAS

- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

METAS PRIORITARIAS

- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los

fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

OBJETIVO 4: EDUCACION DE CALIDAD

METAS PRIORITARIAS

- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GENERO

METAS PRIORITARIAS

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

OBJETIVO 6: AGUA Y SANEAMIENTO

METAS PRIORITARIAS

- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

METAS PRIORITARIAS

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

METAS PRIORITARIAS

- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

OBJETIVO 12: PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES

METAS PRIORITARIAS

- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

OBJETIVO 13: ACCION POR EL CLIMA

METAS PRIORITARIAS

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

METAS PRIORITARIAS

- Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

OBJETIVO 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

METAS PRIORITARIAS

- Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

OBJETIVO 17: ALIANZAS

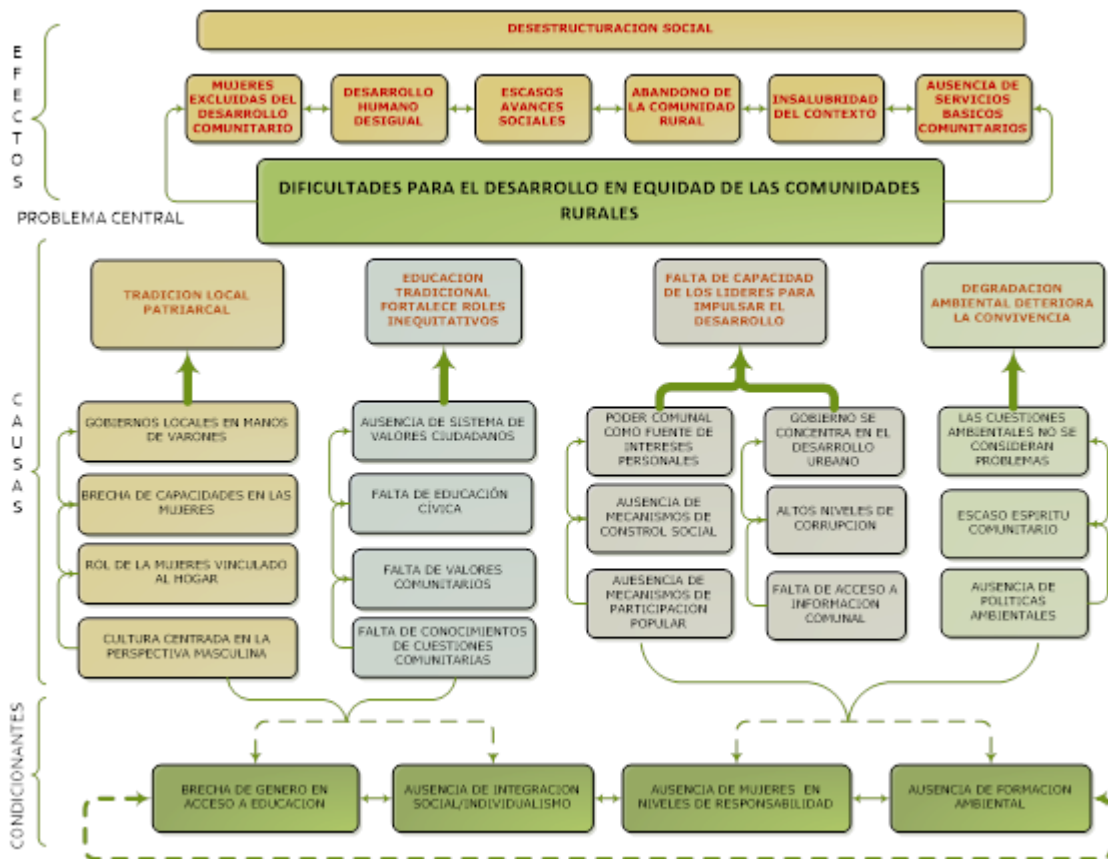
METAS PRIORITARIAS

- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

1. LINEA ZONAL AFRICA. (Nigeria)

Contraparte LOCAL: Educational Cooperation Society.

Análisis de problemas. En general el análisis contextual de los problemas identificados puede simplificarse de la siguiente manera:



CONCLUSIONES OPERATIVAS:

Las circunstancias locales africanas impiden a ZABALKETA contar en África con una serie de contrapartes estables que tengan capacidad operativa para ejecutar en términos de seguridad y eficacia suficiente proyectos de una dimensión grande o de articulación compleja. Sin embargo, ZABALKETA lleva presente en ese territorio con continuidad casi 15 años, y nuestra contraparte de referencia en Nigeria ha ido ganando en experiencia funcional. Por otro lado es razonable intentar incidir en el nivel causal de los problemas desde una aproximación progresiva. Por eso, atendiendo a las circunstancias especiales del contexto, en un equilibrio de prudencia y realismo se establecen los siguientes:

OBJETIVOS ZONALES

ZONALES-AFRICA: (NIGERIA, KENIA, COSTA DE MARFIL)	
PROCESOS	INDICADORES
P.3. Potenciar el programa de NBI, pero incorporando en todos los casos otros componentes que permitan el desarrollo de capacidades locales,	Se consolida la línea de trabajo "Programa de mejora de Infraestructura social" en una nueva comunidad cada año.
P.4. Analizar las posibilidades (diagnósticos participativos, diseño de estrategias, desarrollo de capacidades) para dar un salto estratégico en las actuaciones locales.	A lo largo del periodo se formula al menos un proyecto dirigido específicamente al fomento del TS

LINEA ZONAL EJE ANDINO. (PERU, BOLIVIA, COLOMBIA)

1. PERU

En Perú nuestros compromisos están sobre todo en dos grandes territorios:

En la región Loreto, la trayectoria de trabajo con EL Huambrillo y con el CAI ISIDRA BORDA nos han situado en la vanguardia de la lucha por los derechos de las mujeres y contra la violencia de género.

La violencia de género es un problema, que sigue siendo de envergadura en todo el Perú. En las zonas rurales se añade, a la gravedad objetiva de los episodios de violencia, la falta de mayor cobertura en los servicios para las víctimas, un ambiente social permisivo con las conductas violentas, y una insuficiente sensibilidad de las autoridades para tomar medidas correctoras.

En continuidad con la estrategia de estos últimos años, se pretende poder consolidar un modelo de trabajo conjunto, que disminuya las causas y efectos de la violencia de género en Loreto. Para ello, se continuará articulando los siguientes tres componentes:

- a) La formalización del programa de ATENCIÓN a mujeres víctimas de violencia de género, mediante las Unidades de Atención Comunitarias.
- b) El establecimiento y mejora del programa de PREVENCIÓN de violencia basado en el cuidado personal, familiar y del entorno ambiental.
- c) La CONCERTACIÓN entre las instituciones y las organizaciones civiles, para la coordinación y reconocimiento de los agentes públicos y privados contra la violencia.
- d) De forma especial, se continuará también trabajando para que EL Huambrillo ofrezca un espacio de dignidad a niñas y jóvenes menores de edad, que estén en condiciones de abandono o fuerte necesidad.

En las **ZONAS DE SIERRA**, las evaluaciones realizadas ponen de manifiesto que la trayectoria de trabajo de estos últimos años con la RED SUR ha permitido indudable avances en varios niveles: en la gestión concertada y sostenible de los recursos, en la concertación entre comunidades campesinas y gobiernos municipales, y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles.

Tomando como punto de partida esos avances, se percibe la necesidad de abundar en algunas estrategias particulares:

En lo que se refiere al empoderamiento de las mujeres, trabajando en tres dimensiones:

La Personal, para que las mujeres fortalezcan su seguridad personal y superen sus temores, implicando a su entorno familiar y comunal en la consecución de sus metas.

La Política, para que las autoridades locales y comunales protagonicen cambios positivos, justos y equitativos en los espacios de decisión y representación, contribuyendo a mejorar la posición de las mujeres en el ámbito comunal y distrital.

La Económica, para que las organizaciones de mujeres productoras consoliden su organización y capacidad de liderazgo en los espacios de concertación y decisión.

En lo que se refiere al trabajo de concertación y desarrollo local, orientando los modelos de gestión comunal con perspectiva de género, y que sean social, económica y medioambientalmente viables, trabajando de forma articulada en tres componentes:

El organizativo, que garantiza los mecanismos y procedimientos para promover, defender y garantizar la participación activa de las mujeres en los espacios de representación y decisión (familiar, comunal y municipal)

El productivo, que promueve el empoderamiento de las mujeres mediante su involucramiento en la actividad pecuaria y mejora de ingresos económicos;

El medioambiental, centrado en la gestión concertada de medidas de conservación de sus recursos naturales para su uso sostenible, con especial interés en la lógica de REPANAS, gestión integral de microcuencas e innovación.

2. BOLIVIA

En Bolivia el trabajo es muy diverso, atendiendo a la plurinacionalidad del país, y a la propia especialización de nuestras redes de contrapartes.

En las **TIERRAS BAJAS**, la continuidad de trabajo con los grupos indígenas Chiquitanos se pretende profundizar y avanzar en la transformación real de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres indígenas chiquitanas, impulsando la incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo y espacios de toma de decisión. Para ello, se trabajará de forma articulada en tres dimensiones:

La física o personal, que fortalece la autoestima y seguridad de las mujeres chiquitanas afrontando el reto de su participación social con el respaldo familiar y sin violencia.

La política, por la que las autoridades municipales y dirigencias indígenas asumen la práctica de la equidad representativa en sus espacios de decisión y representación.

La económica, por la que las organizaciones de mujeres indígenas mejoran sus capacidades para el liderazgo productivo, participando en equidad en los espacios del desarrollo local.

En los **VALLES CRUCEÑOS**, el trabajo con el ICO y con los responsables políticos de los Municipios ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en cuestiones Gobernanza (especialmente la medioambiental, pero no únicamente), para lo que se considera necesario:

Generar espacios municipales formales, continuos, inclusivo, equitativos e institucionalizados para la concertación ambiental entre instituciones y organizaciones.

Fortalecer a las organizaciones sociales para mejorar su papel como gestoras del territorio y fiscalizadoras de las políticas ambientales locales.

Proporcionar información veraz e identificando problemas, limitaciones oportunidades y prioridades con las instituciones y organizaciones implicadas en la gobernanza local.

Desarrollar acciones orientadas a la comprensión, la adaptación y mitigación de los efectos del modelo productivo actual y del cambio climático en el territorio

Desarrollar acciones específicas de gestión y planificación territorial con enfoque de microcuenca, con lógicas de REPANAS, ordenamiento territorial, innovación desde la información satelital y promoción de sistemas biomiméticos.

En las zonas **QUECHUAS** de Sierra, tras un largo ciclo de trabajo que he permitido generar las condiciones materiales para las oportunidades de las mujeres (carnetización, escolarización, ejercicio de derechos, violencia sobre las mujeres...) hay que dar continuidad al empoderamiento económico y político de mujeres indígenas campesinas, especialmente en los municipios de San Lucas y Camargo. Para ello las intervenciones fortalecerán las capacidades de gestión interna de sus asociaciones de productoras, incidirán también en la mejora de los emprendimientos económicos de manera que generen ingresos económicos suficientes y continuos para equilibrar la toma de decisiones económicas en sus familias; y consolidará procesos de participación de las mujeres en los sindicatos agrarios y en los espacios de planificación de los municipios, mejorando su capacidad de incidencia, de manera que se pueda incorporar la visión de las mujeres en la agenda local de desarrollo.

En las zonas **AYMARAS** donde estamos, se identifican 4 grandes tipos de problemas que condicionan las condiciones de vida de las familias campesinas, desde un modelo que hay que cuestionar en su conjunto. Por un lado los emprendimientos productivos tradicionales no permiten un modo de vida digno y sostenible para las familias campesinas. Por otro la debilidad de las asociaciones de productores y productoras limita seriamente su capacidad de incidencia, por lo que no pueden cumplir con los fines para los que han sido creadas. A eso se añade que las organizaciones tradicionales existentes no tienen capacidad para poder impulsar

un desarrollo económico y social que permita desarrollar los principios de igualdad, sostenibilidad y justicia. En definitiva se trata de cambiar el modelo estructural de desarrollo local, haciendo que sea además sostenible y basado en la equidad.

3. COLOMBIA

Nuestro trabajo en Colombia está focalizado en dos grandes zonas: la costa pacífica, y el oriente antioqueño. Son dos zonas geográficas radicalmente distintas, pobladas además por grupos humanos muy diferentes, pero ambos sitios comparten condiciones de especial vulnerabilidad vinculado a los efectos del conflicto.

En el actual escenario post acuerdo de paz, y desde lo avanzado y construido en las fases anteriores de trabajo, los principios de intervención para este quinquenio identifican una situación de alta vulnerabilidad en las mujeres rurales. Por un lado, violencia específica sobre ellas. Por otro desestructuración del tejido económico productivo, y finalmente serias dificultades para la participación política. En consecuencia las mujeres están estructuralmente sin capacidad de incidencia en el desarrollo social y económico de muchas de las zonas del país, y con el riesgo de quedarse fuera de los procesos post acuerdo actuales, que van a orientar sin duda los próximos años en Colombia.

En la zona de la Costa Pacífica, se dan además unas condiciones de especial aislamiento, de presencia activa de actores armados y narcotráfico, y de convivencia de grupos indígenas con comunidades afro. Aquí se hace necesario centrar el esfuerzo en el desarrollo de capacidades de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad (mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas, víctimas de violencias de género; familias en situación de pobreza, productoras de alimentos para el autoabastecimiento y a pequeña escala; y organizaciones civiles y comunitarias en ejercicio de liderazgo para la construcción de paz), para integrarse con incidencia social y política, aportando y liderando la generación, consolidación y fortalecimiento en el territorio de procesos de reestructuración del tejido social y económico.

La idea central es promover el protagonismo de las mujeres afrodescendientes e indígenas en las organizaciones y unidades locales de carácter social y productivo para su empoderamiento, tanto como sujetos de la promoción y defensa de sus derechos socio-políticos, como protagonistas y beneficiarias de las dinámicas de crecimiento económico local y articulación territorial.

Para ello habrá que trabajar en distintos ejes: el de derechos, que busca desarrollar y consolidar un sistema local, participativo y eficaz de protección y defensa de los derechos de las mujeres; el económico-productivo, que se orienta a la reducción de la pobreza y pobreza extrema y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables, y otro dirigido al fortalecimiento y articulación de las organizaciones comunitarias e instituciones locales con el contexto regional y departamental a través de la implementación de estrategias de construcción y estabilización de la paz y la convivencia, impulsando la coordinación intersectorial de estos espacios, y la incidencia política y social de los territorios históricamente aislados promoviendo la transformación social endógena y articuladora.

ZONALES-EJE ANDINO (PERU, BOLIVIA, COLOMBIA)	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.5. Apoyar estrategias de Desarrollo Local, facilitando la coordinación y articulación del trabajo de los distintos agentes locales, y buscando la integración de los proyectos con las políticas municipales de desarrollo.	Se ejecutan proyectos en los que los Gobierno Municipales tienen un papel activo, bien como contrapartes consorciadas, bien mediante aportes contrastables. Se fomenta la participación municipal en los procesos de evaluación.
P.6. Apoyar la generación de procesos productivos que puedan terminar mejorando la Renta Familiar Disponible de la población beneficiaria.	Los proyectos productivos se enfocan desde el punto de vista de DL y de apoyo a cadenas productivas.
P.7. Invertir en infraestructura productiva y de manejo de recursos naturales para mejorar los rendimientos agropecuarios sin comprometer la sostenibilidad medioambiental.	Se trabaja en el establecimiento de mecanismos de Medición de Impacto Ambiental, en la promoción de los mecanismos de RAPANAS para la atención de microcuencas. Asumir metodológicamente la información de los estudios agrostoadafológicos.
P.8. Trabajar para el ejercicio real de la ciudadanía de las poblaciones más vulnerables desde un enfoque de derechos.	Apoyar iniciativas de capacitación dirigidas a generar competencias que permitan incidir en las propuestas de políticas públicas
P.9. Incorporar acciones orientadas a la recuperación de los servicios de los ecosistemas	Trabajo en gestión integral de cuencas, reducción de impacto ambiental, sistemas biomiméticos e información satelital.

COMUNIDADES INDIGENAS (Perú, Bolivia, Colombia, México)	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.10. Apoyar procesos de desarrollo integral y de solución de NBI para Comunidades indígenas ya asentadas	Se incorpora al planeamiento de actividades las herramientas de Ordenamiento Predial y Planes de Manejo de Recursos.
P.11. Apoyar estrategias de recuperación efectiva de Tierras Comunitarias de Origen y de ejercicio real de la propiedad.	Se incorporara como elemento evaluador de impacto la defensa de la posesión territorial.
P.12. Apoyar estrategias de participación ciudadana que permitan incorporar la visión indígena en los espacios de decisión política	Se apoyan iniciativas de capacitación dirigidas a generar competencias que permitan incidir en las propuestas de políticas públicas

LINEA ZONAL ASIA. Filipinas.
Contraparte Philippine Center for Civil Education & Democracy (PCCED).

Filipinas ocupa el puesto 116 entre los países con alta incidencia de pobreza (PNUD 2016). El 21,6% de la población está por debajo de la línea de pobreza, y casi un 70% pertenece a grupos especialmente vulnerables (agricultores, pescadores, niños, trabajadores domésticos no remunerados y mujeres cabezas de hogar).

Un país con más de 100 millones de habitantes que, sin haber llegado a consolidarse como una democracia real, enfrenta en este momento histórico un serio proceso de regresión de los valores democráticos: conflictos armados de origen étnico-religioso, ejecuciones extrajudiciales, debilitamiento de los sistemas de justicia, pobreza, fraude electoral, corrupción masiva que impregna todo el sistema social y político y la gobernanza básica. Es también el tercer país del mundo más expuesto a riesgos sísmicos y climáticos.

Ese conjunto de circunstancias es también la mayor limitación que tiene para lograr avances en términos de desarrollo y para el ejercicio real de los derechos humanos por parte de la población más vulnerable.

Dentro de una estrategia de trabajo más amplia que ZABALKETA y su Socio Local tiene para el área, la estrategia general apunta a promover los procesos democráticos y los principios del Estado de Derecho, en los espacios y procesos de toma de decisiones de las políticas públicas los Barangays

Para ello, combina tres componentes estratégicos:

A) La mejora de los mecanismos de resolución de conflictos comunitarios dentro del -Katarungang Pambarangay- (sistema tradicional de administración de justicia en los barangays), incorporando al proceso los principios del Estado de Derecho y de eficacia administrativa.

B) La mejora de capacidades y conocimientos dirigidos a líderes y lideresas sociales de los Barangays, para el fortalecimiento interno de las organizaciones sectoriales y su implicación como grupo en el diagnóstico de los problemas de la comunidad y en la propuesta de políticas públicas para la solución de esos problemas.

C) El desarrollo de capacidades y de evaluación de procesos dirigidos a los Barangay Officials. Se orientan en primer lugar al conocimiento de los derechos civiles y políticos de la población, y a los contenidos de la función pública en los Barangays, pero también a su difusión social para facilitar los procesos de participación y concertación social.

Sobre ese fondo, en el que se enmarcaba el trabajo general de Zabalketa en la región desde 2000, dos grandes desastres naturales (el terremoto y el tifón Hayan de 2013) han distorsionado fuertemente la realidad local:

La destrucción de las infraestructuras básicas producidas por el terremoto y el primer supertifón, y la ausencia de planes específicos de emergencia y reducción de riesgos en una zona que no acostumbraba a recibir estos desastres, complican todavía especialmente la situación a los grupos más vulnerables de población (mujeres gestantes o con hijos a su cargo; mujeres jóvenes, personas ancianas o con discapacidad), y convierten en urgente la actuación ante la llegada de la nueva temporada de tifones.

En este tiempo, tras la crisis del tifón y del terremoto, se ha podido comprobar que cuando se presentan situaciones de emergencia, las mujeres requieren soluciones

específicas en varios niveles: sanitarias (enfermedades de las mujeres o atención ginecológica y pauperal; kits de higiene socialmente aceptados; letrinas adecuadas), alimentarias (mujeres embarazadas o lactantes) prevención de violencia de género (condiciones de seguridad de los centros y servicios de emergencia), etc que requieren una planificación previa con enfoque de género. Estos enfoques están totalmente ausentes en la atención local de emergencias.

La combinación de las dos lógicas de problemas contextuales, a la que se han unido también la agresiva política contra derechos humanos básicos del gobierno, ha llevado también a replantear algunas de las estrategias de trabajo habitual en la zona.

Para ello, junto con los proyectos orientados desde la lógica de gobernanza democrática, a incorporar a la sociedad civil de a los espacios y procesos de tomas de decisiones y de control social del Municipio, desarrollando las capacidades y las actitudes necesarias en personas con liderazgo comunal, se habilitan otros desde la lógica de Ayuda Humanitaria.

FILIPINAS	
PROCESOS/OBJETIVOS	INDICADORES
P.1. Continuar con el proceso de entrada en las zonas vía CETS sin perder la referencia de lograr ejecutar PB	Se continua trabajando en las zonas priorizadas, enlazando proyectos hasta conseguir ejecutar los 4 componentes esenciales en cada nivel municipal
P.2. Impulsar espacios de concertación social, vinculando recursos tipo Kalahi con los resultados de los diagnósticos participativos.	Se mantiene un nivel de contacto fuerte con la administración publica filipinas. Se analizan oportunidades desde la cooperación delegada de la UE.
P.3. Impulsar proyectos de ayuda humanitaria en las zonas afectadas por los desastres, orientados a disminuir la vulnerabilidad de la población y a la reducción de riesgos.	Se mantiene el compromiso en la zona de Bohol, en coordinación con otros actores locales.

8.5. LINEA 5: Programas de Educación y Sensibilización

Estrategias de Educación para la Transformación Social.

Tal como se ha señalado ZABALKETA articula su trabajo de Educación para la Transformación Social a través de 2 estrategias diferentes

“Zabaldu Mundura”, que en su esencia aborda el enfoque local-global de los problemas, vulnerabilidades o necesidades que se dan en el mundo. Utiliza como herramientas de base los proyectos de Cooperación al Desarrollo, dando oportunidad en espacios diferentes para la reflexión que debe llevar al compromiso activo.

Estrategia “Ocho de cada Diez”, que en su esencia aborda las desigualdades que existen en el mundo en temas generales: acceso a la educación de calidad, la distribución de la riqueza, los movimientos migratorios, etc. Se trata de conocer la realidad de las desigualdades y de entender sus causas, con una visión que pone el foco en lo más cercano (lo local) y lo pone en relación con lo más lejano (lo internacional)

Ambas estrategias educativas comparten la metodología, que se basa tanto en la reflexión individual como el trabajo en pequeños grupos, poniendo el foco en el desarrollo de las distintas competencias y capacidades de las personas; utilizando diversos textos, los debates, el juego, y las dinámicas participativas, así como los recursos audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) Este trabajo educativo se orienta al desarrollo de valores tales como la solidaridad, la empatía, la justicia social, la interculturalidad, la equidad de género, el compromiso, la responsabilidad, el respeto y la ecología entre otros, promoviendo el pensamiento crítico, y actuando en la realidad más próxima y más global con el empeño de transformarla.

Esta labor educativa, que se ha desarrollado, tanto en el ámbito de la Educación Formal, abarcando desde el nivel de la Educación Primaria hasta la Educación Superior, como en el ámbito de la Educación No Formal, con grupos de Tiempo Libre, Gaztelekus, Grupos Scouts y en Colonias Urbanas Municipales, ha ido ganando en extensión y en profundidad.

Singularmente hay que señalar los impactos que se están teniendo en los Centros Formación Profesional y en la universidad. Por un lado, el congreso Mundial de la FP que se celebrará en 2020 en Euskadi, permite poner en valor las altas evaluaciones recibidas de los centros de FP tras 10 años de trabajo. Por otro, el trabajo en RED llevado a cabo con otras ONGD en el mundo universitario, fortalecen lazos que permiten articular mejor los impactos.

Estrategias de Sensibilización

Recogiendo alguna de las ideas que ya se señalan en la parte de antecedentes, desde ZABALKETA entendemos que es fundamental estar presente y conectar las realidades más inmediatas con los grandes retos globales. En ese sentido los municipios pequeños son una oportunidad especial para generar relaciones de confianza y de comunicación que permiten acercarse e informar sobre los problemas

que ocurren en el mundo, tanto en el entorno cercano como en regiones más alejadas de nosotros.

Para ello organizamos y también participamos en campañas, exposiciones, ferias de solidaridad y jornadas, y formamos parte de grupos, plataformas y redes que posibilitan alcanzar mayores impactos, entre ellos está el Lantalde de Getxo, la Coordinadora de ONGD de Euskadi, la Campaña Mundial por la Educación, La Red Global de Desarrollo Sostenible y la Red Mujeres, entre otros.

Teniendo en cuenta que la sede principal de Zabalketa se encuentra en el municipio bizkaíno de Getxo, ZABALKETA realiza un trabajo de sensibilización aún mayor por su compromiso y vínculos arraigados a través de sus más de 25 años de trabajo. En Getxo se realiza un trabajo continuado con las diversas áreas municipales: Cooperación, Servicios Sociales, Cultura, así como con asociaciones de personas migradas como por ejemplo Sikap de Filipinas y Adrebol de Bolivia.

De forma especial no puede dejar de señalarse también el impacto de la estrategia SOLIDARIDAP, para la que otros agentes sociales presentes en el territorio señalan como ventajas competitivas:

- Permite hacer presentes y trabajar de forma conjunta todas las dimensiones del desarrollo, y actuar de forma transversal y coordinada en ellos.
- En esa misma lógica, puede argumentarse (y encontrar opciones de financiación) en la lógica de los ODS, y la necesaria Coherencia de Políticas para el desarrollo.
- Introducen y potencian al ciudadano anónimo, a la sociedad civil, como un agente más de cambio.
- Puede facilitar conectar realidades de distintos niveles (servicios municipales, entidades del tercer sector, empresas y comercio, ciudadanía...) que actualmente no tienen espacios de encuentro
- Puede permitir aterrizar algunos de los ODS en una lógica multinivel que implique sociedad civil y gobiernos locales

8.5. LINEA 5: Sensibilización y Educación para la Transformación Social

OBJETIVO ESPECIFICO (O.E.5)

Consolidación y potenciación del Área de Sensibilización y Educación para la Transformación Social a través de la realización de proyectos de ED y de iniciativas de Sensibilización que permitan crear una ciudadanía global, formada, con una visión crítica y comprometida socialmente en la construcción de un mundo justo, equitativo y sostenible.

PROCESOS

P.1. Continuar con el compromiso de inserción local, participando activamente en las iniciativas municipales que se realicen en torno a la solidaridad.

INDICADORES

Participación en la Semana anual de la Solidaridad Getxotik Mundura, Mundutik Getxora" del Ayuntamiento de Getxo
Participación en las iniciativas de sensibilización promovidas por aquellos

	<p>municipios que cofinancian sus proyectos.</p> <p>Extensión del modelo SOLIDADRIDUP de Municipio Solidario y REMS</p>
P.2. Crear una red de agentes de educación y sensibilización vinculados a la enseñanza formal.	Formación del profesorado (Universidad, y FP principalmente) para incorporar a los currículos formativos valores y principios de solidaridad. Participar en congreso y otros espacios para divulgar las estrategias educativas.
P.3. Incorporar contenidos de Educación para el desarrollo como vehículo de aprendizaje en áreas de enseñanza no forma e informal	Lógicas de trabajo adaptadas a centros de tiempo libre y otros espacios
P.4. Potenciar los espacios de participación del voluntariado	<p>I.1. El voluntariado participa en al menos 5 actividades diferentes al año</p> <p>I.2. Las personas cooperantes en terreno ofrecen a su regreso al menos una conferencia</p>
P.5. Consolidar y potenciar los espacios de formación del voluntariado y socios/as de la entidad	I.3. Se celebra una sesión formativa anual.
P.6. Continuar participando en el equipo de incidencia política	I.4. Se asiste al menos al 50% de las reuniones del equipo
P.6. Diversificar las fuentes de financiación	I.5 Durante el periodo 2020-2025 se logra la financiación de dos nuevas instituciones no convencionales.
P.7. Continuar con la formación permanente del personal del Área de Sensibilización y/o ED	I.6. Cada dos años el personal del Área de Sensibilización y/o ED asiste a un curso formativo relacionado con su formación profesional

DETERMINACION DE INICIATIVAS PARA BUSCAR FINANCIACION ENTRE 2019 y 2020 (POA 2019-2020)

COOPERACION INTERNACIONAL

ZONALES-AFRICA: (NIGERIA, KENIA, COSTA DE MARFIL)	
INICIATIVAS	PROCESO VINCULADO
2019: Ayuntamiento de Getxo. Fase IV del proyecto de infraestructura social básica, pero incluyendo unidades educativas que permitan incidir en las relaciones de género para hacerlas mas equitativas.	P.3
2020: Valorar la presentación a Diputaciones o Agencia vasca de un proyecto de carácter mas integral, que fortalezca el papel de la sociedad civil y esté vinculado también a la gestión medioambiental.	P.4
2020: Analizar las posibilidades de trabajo con la AECID en el territorio de Nigeria	

ZONALES-EJE ANDINO (PERU, BOLIVIA, COLOMBIA)	
INICIATIVA	PROCESOS VINCULADOS
Territorio REDSUR. 2019 y 2020 Proyectos con la Agencia orientados a incidir en las estructuras de poder que causan desigualdad, la coordinación comunidades campesinas-Municipios, y a la sostenibilidad ambiental	P.5; P.6; P.7; P.8; P.9
TERRITORIO LORETO. 2020. Proyectos Diputaciones/Agencia orientaodos a la defensda de los derechos de las mujeres, incidiendo especialmente en vida sin violencia	P.8
TERRITORIO CENTRO AYNI. 2019. Proyecto con la Agencia orientado al empoderamiento de las mujeres promoviendo cambios en su posición y condición en varios niveles: defensa y ejercicio de sus derechos esenciales (integridad física, psicológica y moral, participación política, etc.) y empoderamiento económico a través de asociaciones productivas que permitan impulsar emprendimientos sostenibles social, económica y ambientalmente.	P.5; P.6; P.7; P.8; P.9
TERRITORIO AYNI LA PAZ. 2019. Proyecto con la Agencia, vinculado al desarrollo de oportunidades de desarrollo de las comunidades en la lógica de economía social	P.5; P.6; P.7; P.8; P.9

<p>TERRITORIO PROCESO. 2020: en función de avances, consolidación de los procesos con la Agencia orientados a potenciar las oportunidades de las mujeres chiquitanas y su empoderamiento efectivo en la lógica de la organización indígena y del municipio.</p>	<p>P.5; P.6; P.7; P.8; P.9</p>
<p>TERRITORIO ICO. 2019: potenciación del sistema de atrapanieblas y servicios de los ecosistemas. 2020: en función de avances, consolidar los procesos de Gobernanza ambiental participativa y servicios de los ecosistemas.</p>	<p>P.5; P.6; P.7; P.8; P.9</p>
<p>TERRITORIO MEDA 2019: via Diputaciones AECID y Unión Europea, continuidad de las estrategias en el oriente y en Chocó. 2020: analizar nuevas alternativas, incluidos los consorcios con PRODEPAZ y otras entidades, en el marco del plan de paz.</p>	<p>P.5; P.6; P.7; P.8; P.9</p>

ZONALES-FILIPINAS (NIGERIA, KENIA, COSTA DE MARFIL)	
INICIATIVAS	PROCESO VINCULADO
<p>2019: continuar con la ayuda de emergencia a Bohol via DFB y analizar posibilidades de ampliar trabajo en magindanao de la mano de la AECID.</p>	<p>P.1; P.3</p>

EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL

EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	
INICIATIVAS	PROCESOS VINCULADOS
<p>2019: En la lógica de trabajo con los centros de FP, desarrollar nuevos caos en modelos ETHAZI, con temas ambientales y de emergencia; orientar los resultados al congreso mundial 2020.</p>	<p>P.1; P.3</p>
<p>2019: Potenciar los contenidos ambientales en la RED de desarrollo sostenible, ampliando el trabajo en Gipuzkoa, con otras ONGD y orientación universitaria. Via DFB</p>	

SENSIBILIZACION

SENSIBILIZACION	
<p>2019: Extension de Solidaridup y el trabajo de REMS a otros municipios con financiación alternativa (DDHH; Serv Soc...)</p>	<p>P1; P4; P5;P6</p>